



Geopolítica de las migraciones : análisis sobre el impacto del crimen organizado en los procesos de migración irregular en el Departamento del Chocó

**Miguel Andrés Murillo Mancilla**

Trabajo de grado para optar al título profesional:  
**Maestría en Estrategia y Geopolítica**

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

2019

TMEYG 2019

018

EJ. 1

111184

**Geopolítica de las Migraciones: Análisis sobre el Impacto del Crimen Organizado en los  
Procesos de Migración Irregular en el Departamento del Chocó**

Mayor Miguel Andrés Murillo Mancilla



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Profesor: TC (RA) Luis Antonio Martin Moreno

Geopolítica y Estrategia.

BOGOTÁ D.C

2019

**DEDICATORIA**

**Nota De Aceptación**

Dedico este proyecto de investigación a mi familia, y a ellos he tenido la felicidad y satisfacción por la superación de los retos profesionales y personales pasados en mi camino.

También quiero dedicarle este trabajo a mis padres, quienes por la distancia y las dificultades de la vida, supieron enseñarme los valores y principios humanos con los cuales afronté cada uno de los retos.

Dedico este esfuerzo académico a mi Ejército Nacional, soldados, especialistas y mandos por entregar la mejor en el campo de batalla y mostrar un compromiso basado en operatividad y firmeza.

**AGRADECIMIENTOS**

Agradecer a Dios por la vida, la salud, las oportunidades y la sabiduría para disfrutar cada día.

Le doy las gracias a mi líder por su excelente trabajo y liderazgo, con el cual pude orientarme en este proceso académico.

Agradecer a mi esposa, por ser la mejor aliada en cada uno de mis momentos.

Y a

Y a

Y a

Y a

Y a

Y a

Y a

Y a

\_\_\_\_\_  
**Jurado**

\_\_\_\_\_  
**Jurado**

\_\_\_\_\_  
**Jurado**

## **DEDICATORIA**

Dedico este proyecto de investigación a mi familia, pilar fundamental de mi vida. Gracias a ellos he tenido la fortaleza e inspiración para seguir adelante y alcanzar con valentía, cada uno de los retos profesionales y personales puestos en mi camino.

También quiero dedicarles este trabajo a mis padres, quienes pese a la distancia y las dificultades de la vida, supieron enseñarme los valores y principios humanos con los cuales enfrente cada reto de la mejor manera.

Dedico este esfuerzo académico a mi Ejército Nacional, soldados capacitados y entrenados para entregar lo mejor en el campo de batalla y gestionar un conocimiento basado en experiencias y formación.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios por la vida, la salud, las oportunidades y la sabiduría para disfrutar cada día.

Le doy las gracias a mi tutor por su excelente trabajo y esfuerzo, con el cual pudo orientarme en este proceso académico.

Agradezco a mi esposa, por ser la mejor aliada en cada uno de mis pasos.

## Resumen

En el presente proyecto de investigación se hace un análisis descriptivo del impacto del crimen organizado en la migración irregular que experimenta el departamento del Chocó, para lograrlo se plantea una descripción de la evolución de este fenómeno y un panorama de la situación actual, para con ello llegar a revisar la influencia y efectividad de las políticas nacionales e internacionales diseñadas para enfrentar este flagelo. Es muy importante tener en cuenta que la geopolítica entre Panamá y Colombia es particular y aún existen vacíos institucionales que permitan abordar la problemática de frontera de manera conjunta. La lectura de la influencia de la ilegalidad sobre la migración no debe focalizarse únicamente en una perspectiva militar, la configuración geopolítica permitirá entender que existen actores alternos y fenómenos adicionales que van más allá de los asuntos geográficos.

**Palabras Claves:** Geopolítica, Colombia, Chocó, Frontera, Migración Irregular y Crimen Organizado.

## Abstract

In this research project, a descriptive analysis is made of the impact of organized crime on irregular migration experienced by the department of Chocó, to achieve this, a description of the evolution of this phenomenon and an overview of the current situation are proposed, to do so get to review the influence and effectiveness of national and international policies designed to address this scourge. It is very important to keep in mind that the geopolitics between Panama and Colombia is particular and there are still institutional gaps that allow us to address the border problem together. The reading of the influence of illegality on migration should not focus solely on a military perspective, the geopolitical configuration will allow us to understand that there are alternative actors and additional phenomena that go beyond geographical matters.

**Keywords:** Geopolitics, Colombia, Choco, Frontera, Irregular Migration and Organized Crime.

## Tabla de Contenido

1. Introducción.....	1
2. Planteamiento del problema .....	9
3. Justificación .....	10
4. Objetivos de la Investigación.....	12
5. Marco Teórico .....	13
5.1. Teoría internacional sobre la migración.....	13
5.2. Influencia del crimen organizado en los estados .....	15
5.3. La seguridad pública como componente indispensable en el control de los procesos migratorios .....	17
5.4. Importancia de los derechos humanos en los procesos migratorios .....	18
6. Marco conceptual.....	20
7. Metodología.....	22
8. Evolución del proceso migratorio durante las últimas cinco décadas en el Chocó.....	23
8.1. El Chocó como lugar de paso de los migrantes .....	29
9. Impacto del crimen organizado en el Chocó.....	36
9.1. Grupos que delinquen en la frontera chocoana.....	39
9.2. Actores involucrados en la migración involucrados en la migración irregular en el Chocó .....	44
10. Políticas relacionadas con el impacto del crimen y la migración irregular: aplicabilidad en el Chocó.....	46
11. Conclusiones.....	53
12. Recomendaciones .....	55
13. Listado de Referencias.....	56
14. Anexos .....	62
14.1. Cuestionario entrevista electrónica.....	62

### Listado de siglas y abreviaturas

**ACNUR** - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

**AUC** – Autodefensas Unidas de Colombia.

**DIH** – Derecho Internacional Humanitario.

**ELN** – Ejército de Liberación Nacional.

**FARC** – Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

**IEEPP** - Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas.

**OEA** – Organización de Estados Americanos.

**OIM** - Organización Internacional para las Migraciones.

**ONU** – Organización de las Naciones Unidas.

**UMAIC** - Unidad de Manejo y Análisis de Información Colombia.

### Listado de Tablas

Tabla 1. Variables del problema migratorio en el Chocó .....34

### Listado de Figuras

Figura 1. Pasos de migrantes en Colombia.....31

Figura 2. Presencia de estructuras armadas en la zona de frontera con Panamá. ....40

Figura 3. Estructuras del Clan Golfo atacadas por medio de la Operación Agamenón. ....41

Figura 4. Estructuras criminales del Chocó.....42

## 1. Introducción

El presente proyecto de investigación permitirá analizar desde el ámbito de la geopolítica de las migraciones, la influencia que ha tenido el crimen organizado sobre los procesos de migración irregular, centrándose en el caso específico del departamento del Chocó, donde este fenómeno ha generado diversas problemáticas sociales en la región, al ser un punto de paso de los migrantes provenientes de África, Asia y América Latina, que atraviesan esta zona fronteriza para llegar a Panamá, Estados Unidos y/o Europa como parte de su sueño occidental.

Esto denota una tendencia geopolítica de fragmentación de los Estados por medio de la cual se conformarán espacios económicos y zonas marginales caracterizadas por las desigualdades, los conflictos, los daños ambientales y las crisis económicas; tal como es el caso chocoano y su concepción geoestratégica en la frontera con Panamá.

En términos generales, cuando se habla de migración se pueden comprender varios elementos. En principio, una migración motivada por temas económicos y de calidad de vida, que en la práctica no coincide con la realidad que los migrantes encuentran, pues en muchos casos el panorama es desalentador y esta población enfrenta dificultades para acceder legalmente a los servicios de salud, educación o trabajo. Además, existen procesos migratorios que no han sido voluntarios, y es complejo establecer un límite entre el exilio y otras razones que originaron dicha decisión (Sarrible, 2002).

Al mismo tiempo, se dan las migraciones por escenarios de marginación, e incluso por presiones políticas (Sarrible, 2002); todas ellas son el resultado de una movilización humana que atenta contra los derechos fundamentales de las personas y que se convierten en un acto de ilegalidad, al ser una migración irregular en la cual no existe un respaldo legal.



Cabe señalar que la migración irregular se puede presentar frente a las crisis que atraviesan otros Estados, la búsqueda de mejores oportunidades de vida, e incluso es motivada por el imperio del narcotráfico que encuentra en esta actividad delictiva, una posibilidad económica para llevar a cabo sus actos ilícitos.

Bajo esta perspectiva, la migración irregular a nivel mundial está cada vez más relacionada con la seguridad y los intereses geopolíticos de cada Estado. A partir de los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, la migración ha ocupado un lugar cada vez más importante en las políticas de defensa nacional. Para Correa (2014) este proceso se denomina como la *securitización*<sup>1</sup> de la migración, la cual se da en Estados Unidos, y se ha extendido a las políticas migratorias de América Latina, que han visto en este fenómeno una amenaza que puede afectar la soberanía territorial.

Al respecto, algunos análisis demuestran que la creciente influencia de los grupos de delincuencia organizada, el aumento del dominio territorial por parte de nuevas organizaciones criminales y el vínculo con otros grupos ilegales, han ocasionado el aumento en el tráfico de migrantes y la realización de otros actos ilícitos, logrados por medio de la utilización de los migrantes (Willers, 2016). Como si fuera poco, estos hechos coinciden con una tipología de delito que no solo afecta al territorio colombiano sino que se ha concebido como un flagelo de carácter transnacional que involucra tanto a los países de destino, como aquellos que son de paso.

De hecho, las rutas de migración irregular coinciden con la infraestructura que emplean los grupos de crimen organizado para el narcotráfico. Por ende, el dominio de la criminalidad,

---

<sup>1</sup> En 1995, Ole Waever acuñó el término *securitización* (*securitization*) como una reacción a los estudios tradicionales sobre seguridad, a las teorías realistas y neorrealistas de la disciplina de las relaciones internacionales, que restringen el concepto de "amenazas" solamente a peligros de tipo militar, generalmente entre Estados (Treviño, 2016).

junto con la débil regulación de los gobiernos, inciden en que los migrantes se encuentren ante situaciones cada vez más complejas y peligrosas (Correa, 2014), al ser utilizados por estas estructuras para traficar las drogas o pagar diversos montos económicos con el fin de lograr su cometido de ingresar a los países de destino de manera ilegal.

Dado que el Chocó se convierte en un lugar de paso para los migrantes, se puede mencionar el ejemplo de aquellas personas que llegan hasta el municipio de Sapzurro (frontera entre Colombia y Panamá) y que tienen como destino la selva del Darién, desde donde siguen su camino hacia Estados Unidos (Gil, 2019). En este caso, los migrantes están expuestas a ser víctimas de narcotráfico, prostitución y vulneración por parte de los denominados coyotes. Un fenómeno de criminalidad que se aprovecha de la necesidad y las ilusiones de los migrantes, convirtiendo sus rutas de acceso en corredores de movilidad para transportar la droga y otros productos de contrabando, aumentando con ello el riesgo para estas personas (Gil, 2019).

Pese a que la migración es motivada por el espacio de poder que representa un territorio y Chocó sea conocido como una gran región en la cual se encuentran importantes proyectos hidroeléctricos, el canal interoceánico, oleoductos y otros recursos potencialmente estratégicos, y su conexión geoestratégica logra enlazar directamente al país con Panamá, el Pacífico y otros países, el abandono estatal es notorio, y la violencia es tanto física como simbólica.

Así lo expone la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2015, p. 11) quien reconoce la porosidad y las amenazas existentes en esta frontera: “Viejas conflictividades sociales quedan encapsuladas o potenciadas por la llegada de los armados. La degradación de la guerra ha ido creciendo desde la década del noventa. Armados con diferentes etiquetas, con difusas distinciones políticas, hacen presencia en el departamento”. A esto se le suma la disputa territorial armada y la crisis humanitaria que vive la región chocoana.

Ahora bien, en el caso colombiano existe una política de migración y un contexto que refleja una crisis frente a la situación en el país. Dicho panorama se ve manifestado en las dificultades políticas que el Estado enfrenta en relación a sus países vecinos inmersos en dicha situación migratoria, y del crecimiento en los índices de criminalidad a nivel interno.

En esta investigación se asume que si bien la geopolítica es el fundamento de una correcta política exterior, siempre estará vinculada a los intereses nacionales de un país. El interés nacional de un estado democrático rige la orientación geopolítica del mismo, y para el caso colombiano, no existen aspiraciones territoriales diferentes a las de preservar su actual territorio, ni de proyectarse más allá del intercambio comercial con los demás estados cercanos, por lo tanto los efectos de la migración irregular y la porosidad de la frontera entre Colombia y Panamá es un tema cada vez más complejo por los múltiples factores de marginalidad que allí convergen.

A través de un análisis de las investigaciones que hablan sobre el impacto del crimen organizado en la migración irregular en el departamento del Chocó, se pudo constatar que existen pocos referentes nacionales e incluso internacionales que hayan abordado de manera específica este fenómeno. Sin embargo, en relación al tema a investigar, sí se han construido diversos acercamientos que explican el crecimiento del crimen organizado y su impacto en la migración irregular en un escenario global. Por tanto, dichas posturas permitirán definir y enfocar con mayor precisión el objetivo aquí planteado.

Se puede afirmar que los países con mayor producción de investigación sobre el crimen organizado y la migración irregular son Colombia, México y Estados Unidos, debido a la fuerte influencia y experiencia de los fenómenos mencionados en estos países. No obstante, en España se han generado contenidos de análisis en torno al tema. En términos generales, los autores

exponen que el crecimiento del crimen organizado en el mundo se debe a fallas en la institucionalidad, situaciones de pobreza y el aumento del narcotráfico, que ha convertido estos grupos en una amenaza internacional.

Entre los primeros estudios que surgen en relación al crimen organizado y su influencia sobre los procesos migratorios, se encuentra la zona fronteriza de México y Estados Unidos, donde diversos investigadores se han centrado en este caso para definir el impacto del flagelo de la criminalidad sobre la población migrante y su relación con otras dinámicas de índole social que repercuten en las regiones de frontera.

Por su parte, Correa (2014) realizó un diagnóstico sobre las dos fronteras de México, con Estados Unidos y Centroamérica, encontrando que ambas presentan un fuerte dominio del crimen transnacional reflejado en el narcotráfico, la violencia y el tráfico ilegal de migrantes. Su visión se centró en demostrar cómo desde las políticas de cada gobierno de los países involucrados se podía generar alianzas con el fin de reducir los problemas de seguridad fronteriza.

Asimismo, la investigadora demostró el vínculo que existe entre el crimen organizado y la migración irregular, al encontrar que son los migrantes quienes adquieren una situación de vulnerabilidad y enfrentan riesgos como las extorsiones, el tráfico, violaciones y asesinatos. Por consiguiente, se considera que la población migrante será víctima de las organizaciones criminales.

Gómez (2015) propone determinar el impacto del incremento de la violencia en las movilizaciones actuales de las personas, viendo el caso particular de Guerrero en México y El Salvador, donde demuestra que los migrantes no sólo están motivados por la precariedad laboral y económica, sino que se ven obligados a salir de sus territorios, a causa de la inseguridad.

Por ejemplo, los salvadoreños han sufrido violencia constante por parte de los maras, lo que les impide trabajar, construir un negocio o mejorar la vivienda puesto que viven con miedo. Mientras tanto, los mexicanos, en algunos casos desplazados de sus viviendas, viven en situación de pobreza. En otras palabras, experimentan una migración económica irregular por la discriminación que reciben en su propio país. Vale la pena señalar que en ambos casos son vulnerados por sus propios connacionales.

Ahora bien, en CLACSO (2015) varios investigadores analizan el fenómeno de la violencia social y el delito en América Latina, encontrando que la subcultura del miedo es un factor determinante en la región. Estos hechos se han externalizado desde los gobiernos, en el control de las fronteras externas e internas mediante la regulación de los migrantes, la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada.

A su vez, las reformas policiales y militares se han centrado en enfrentar el paramilitarismo y las bandas criminales que delinquen en las zonas de frontera, constituyendo procesos de complejidad en la vida social de la región. Es muy importante que entre los argumentos expuestos se destaca que aún no se desarrolla en Latinoamérica suficiente investigación empírica para determinar las causas del fenómeno del crimen organizado y sus efectos en el Estado y en la sociedad.

Dado que el crimen organizado genera violencia en Centroamérica, este fenómeno se manifiesta, demostrando que entre los medios coercitivos de estas organizaciones para alcanzar sus objetivos se encuentra el narcotráfico, el contrabando, la extracción ilegal de órganos, el tráfico de armas y de personas.

Su impacto recae directamente sobre la sociedad, al generar altos costos sociales y al utilizar a las personas de la misma región para sus actos delictivos. El 70 por ciento de migrantes

centroamericanos indocumentados repatriados por autoridades estadounidenses contacto a grupos de crimen organizado para su ingreso a Estados Unidos.

En lo que respecta a la situación del Chocó, Ocampo y Arboleda (2016) realizaron una investigación sobre el caso colombiano, y evidenciaron que el país es un lugar de tránsito para los migrantes, que huyen de sus países de origen como consecuencia de las dinámicas de violencia y violación a los derechos humanos que obligan a estos individuos a buscar mejores condiciones socioeconómicas.

Los analistas encontraron que el Chocó es una ruta estratégica para la población migrante, puesto que es un canal de acceso a Panamá y por consiguiente, a otros países de la región. Del mismo modo, exponen la influencia de los grupos armados organizados y las bandas criminales en Colombia frente a las redes de traficantes internacionales y los altos costos económicos que los migrantes deben pagar para pasar de manera ilegal por el territorio colombiano.

Por otra parte, Egea y Soledad (2008) indagan sobre las consecuencias más importantes del conflicto colombiano, entre las que se encuentra el desplazamiento y las migraciones, ejemplificando lo sucedido en el departamento de Norte de Santander (Colombia) que al compartir frontera con Venezuela, ha sido foco de procesos migratorios irregulares e influencia de los grupos armados organizados que han encontrado en la zona de frontera, la oportunidad para fortalecer las conexiones transnacionales y aumentar las economías de guerra ilícitas.

En este sentido, Mejía (2012) agrega que la migración a Colombia de venezolanos se ha vinculado a la expansión petrolera y la expectativa de mejores condiciones económicas, buscando como destino Estados Unidos, Brasil, Argentina y Perú.

Conforme a lo anterior, es relevante sustentar que uno de los países de destino predilectos para los migrantes irregulares es Estados Unidos, en vista de que las oportunidades económicas y

laborales son mucho más altas para aquellas personas provenientes de países de América Latina.

Además, las investigaciones demuestran el alto impacto de los grupos de crimen organizado en las regiones fronterizas y en la situación de migración irregular, exponiendo con ello una crisis humanitaria de carácter global.

Según el crimen organizado en sus flujos, se plantea el estudio de este fenómeno en el aspecto más amplio de la agenda internacional, así también los migrantes que han perdido la salud al pasar de manera ilegal por esta frontera, y a su vez, la situación socio-económica de la región es crítica lo cual afecta a la población que reside en el Chocó.

Según (Duran y Arboleda Gil), la migración irregular en el Chocó se da por vía fluvial, terrestre o aérea. En la que existe aproximadamente dos rutas marítimas, siete terrestres y algunas terrestres que van hacia la frontera con Panamá. Entre los riesgos que enfrentan los migrantes de este departamento, se encuentran la conexión entre las redes internacionales de tráfico y los grupos armados ilegales que tienen la presencia en el Urabá colombiano y antioqueño.

Los migrantes irregulares que provienen de África, Asia y América Latina son utilizados por estas estructuras que están en el Chocó, como instrumentos para transportar la droga o como fuente de financiación, puesto que muchos migrantes deben pagarle a estos bandos por su movilidad y también involucrados en otros delitos similares a otros hechos.

Este fenómeno se convierte en una amenaza a la geopolítica colombiana, pues los espacios de poder configurados desde la ilegalidad en la frontera son difíciles de controlar y además involucra a grupos de crimen transnacional que delinquen desde otros países. De este modo, el presente proyecto ha planteado la siguiente, como la pregunta de investigación: ¿Cuál es el impacto del crimen organizado en la migración irregular para el caso del departamento del

Chocó?

Según (Gil, 2012) ¿Cuál es el impacto del crimen organizado?

## 2. Planteamiento del problema

Teniendo en cuenta que la migración irregular en el departamento del Chocó ha generado una amplia crisis en materia de seguridad y defensa nacional, junto con un alto riesgo relacionado con la participación del crimen organizado en este flagelo; se plantea el estudio de este tema como un aspecto relevante de la agenda internacional; son muchos los migrantes que han perdido la vida al pasar de manera ilegal por esta frontera, y a su vez, la situación socio-económica de la región es crítica lo cual afecta a la población que reside en el Chocó.

Según Ocampo y Arboleda (2016), la migración irregular en el Chocó se da por vía fluvial, marítima o terrestre. En la que existe aproximadamente dos rutas marítimas, siete fluviales, y algunas terrestres que van hacia la frontera con Panamá. Entre los riesgos que enfrentan los migrantes en este departamento, se encuentra la conexión entre las redes internacionales de traficantes y los grupos armados ilegales que tienen injerencia en el Urabá chocoano y antioqueño.

Los migrantes irregulares que provienen de África, Asia y América Latina son utilizados por estas estructuras que están en el Chocó, como instrumentos para transportar la droga o como fuente de financiación, puesto que muchos migrantes deben pagarles a estos bandidos para movilizarse y resultan involucrados en otros delitos conexos a estos hechos.

Esto claramente se convierte en una amenaza a la geopolítica colombiana, pues los espacios de poder configurados desde la ilegalidad en la frontera son difíciles de controlar y además, involucrar a grupos de crimen transnacional que delinquen desde otros países. De este modo, el presente proyecto ha planteado la siguiente, como la pregunta de investigación: ¿Cuál es el impacto del crimen organizado en la migración irregular para el caso del departamento del Chocó?



### 3. Justificación

Para comenzar a explicar la situación de la migración irregular en el Chocó y el impacto del crimen organizado en este contexto, es necesario aclarar que el término de migración irregular, se refiere al movimiento de población fuera de su lugar de origen, de carácter temporal o permanente, que tiene un carácter involuntario, y es realizado de manera ilegal.

Por tanto, el análisis de este estudio se centrará en la influencia que tienen los grupos de crimen organizado sobre este tipo de migración, ya que en muchos casos utilizan a la población involucrada para cometer sus actos ilícitos.

La importancia de esta investigación versa en generar un análisis sobre un departamento que por años se ha visto afectado por el conflicto y la ausencia estatal, y a su vez, el fenómeno migratorio ha desatado otro tipo de crisis sociales y de orden público en la región.

Por consiguiente, se busca llegar a una descripción conceptual de lo que allí sucede para plantear de manera propositiva alternativas de solución, entendiendo que los intereses geopolíticos de Colombia son los de preservar su actual territorio, asegurar el control de sus recursos naturales y asumir un liderazgo sobre sus áreas de influencia natural como lo es en este caso del Chocó: el Pacífico Occidental.

Si bien la influencia del crimen organizado sobre la migración en el Chocó se convierte en un tema prioritario frente a la seguridad pública del departamento. Debe tenerse en cuenta que el Derecho Internacional Humanitario establece el principio de universalidad en los procesos migratorios.

Según el DIH<sup>2</sup>, los estados de origen, tránsito y residencia son responsables de la protección de los derechos humanos de los migrantes. Es obligación de todos ellos cooperar en el

---

<sup>2</sup> De aquí en adelante DIH – Derecho Internacional Humanitario.

desarrollo social y económico de toda persona (Gzech, 2008). Hay en la realidad del país unas organizaciones criminales que tienen varias décadas de vida.

La delincuencia organizada o criminalidad organizada no es precisamente un fenómeno delincencial nuevo en Colombia. Lo que sí es reciente, es su interés en la economía transnacional, que ha encontrado en el proceso migratorio irregular, una oportunidad delinquir. De allí que la novedad de este estudio se centra en tratar de explicar cómo se manifiesta este fenómeno en el caso puntual del departamento del Chocó.

• Describir el impacto del crimen organizado sobre la migración irregular en el departamento del Chocó.

• Identificar las políticas nacionales e internacionales frente al impacto del crimen organizado sobre la migración irregular en el departamento del Chocó.

---

#### 4. Objetivos de la Investigación

El objetivo general del presente proyecto de investigación será:

- Analizar el impacto del crimen organizado sobre la migración irregular en el departamento del Chocó.

A su vez, para lograrlo, se proponen los siguientes tres objetivos específicos:

- Revisar la evolución del proceso migratorio en el departamento del Chocó durante las últimas cinco décadas.
- Describir el impacto del crimen organizado sobre la migración irregular en el departamento del Chocó.
- Identificar las políticas nacionales e internacionales frente al impacto del crimen organizado sobre la migración irregular en el departamento del Chocó.

## 5. Marco Teórico

Los conceptos teóricos que soportan este proyecto de investigación sobre el impacto del crimen organizado en la migración irregular en el departamento del Chocó serán los siguientes: primero, un análisis de la teoría internacional sobre la migración, luego la influencia del crimen organizado en los estados. A su vez, la seguridad pública como componente indispensable en el control de los procesos migratorios y por último, la importancia de los derechos humanos en relación a los migrantes.

### 5.1. Teoría internacional sobre la migración

En realidad, las teorías sobre la migración son recientes, y están en proceso de construcción. Desde la escuela clásica de la economía se hace alusión al tema, y se explica que tanto las causas como los efectos de la migración comprometen a múltiples disciplinas como la antropología, el derecho, la economía, la psicología, la política, la sociología y los idiomas (Gómez, 2010).

De hecho, desde el paradigma de la fragmentación del territorio es posible determinar que este es un concepto que adopta un lugar diferencial en espacios fronterizos adquiriendo una definición diferente a la tradicional perspectiva geográfica y espacial. Para Llanos (2010) el territorio es un lugar donde se dan: “Relaciones sociales que desbordan las fronteras de la comunidad, de la nación y que se entrelazan con otros procesos que ocurren en el mundo” (p. 214). Las diferentes dinámicas que se dan en este contexto, hacen que los territorios sean espacios de gran tensión social, por ello se habla de que son lugares vivos, caracterizados por diversas acciones y opciones humanas que abren la posibilidad de su fragmentación.

Esta dimensión social y cambiante en los territorios, origina una identidad propia, una relación que va más allá de las fronteras nacionales y que conforme a su realidad social, tiende a fragmentarse a causa de la persistencia de factores de inestabilidad en las áreas neurálgicas.

Por su parte, a partir de la teoría clásica, el concepto de movilidad de personas o migración, hacía alusión a la elección del individuo en el ejercicio de sus libertades individuales (Smith), motivado por las diferencias salariales, el crecimiento poblacional (Malthus), la sustitución de actividades económicas (Marx) y la búsqueda de bienestar (Smith) (Gómez, 2010).

Mientras que con el enfoque del geólogo y alemán Ravenstein (como se citó en Arango, 2013), la teoría de la migración tuvo un argumento teórico y práctico donde el fenómeno migratorio es analizado desde su origen y destino, exponiendo las causas de expulsión y recepción.

El primer aspecto corresponde a la relación inversa entre migración y distancia, donde el migrante prefiere como lugar de destino los grandes centros de industria y comercio. El segundo, es la migración por etapas, que consiste en moverse del campo a una ciudad con mayor crecimiento. Un tercer elemento es la tecnología y las comunicaciones, ya que en la medida en que esta aumenta, se incrementan los procesos migratorios (Ravenstein como se citó en Arango, 2013). En esta teoría se destacan los distintos motivos que propician la migración, donde el deseo de la población por mejorar sus condiciones de vida es el más fuerte.

Además, está la teoría neoclásica, donde el origen de la migración está en la economía, y por tanto, hay que buscar las causas de las diferencias salariales entre los países para determinar las causas de este fenómeno. Por consiguiente, Franco (2012) considera que la migración internacional está causada por las diferencias geográficas: “En la oferta y demanda de trabajo, que se da principalmente entre dos países, uno desarrollado y otros en vías de desarrollo” (p. 18).

De este modo, los autores explican cómo los flujos migratorios entre un país y otro, son una consecuencia lógica producto de los diferentes niveles de oferta y demanda en el mercado de trabajo que presentan las distintas regiones.

## 5.2. Influencia del crimen organizado en los estados

Para construir la perspectiva del crimen organizado desde el ámbito legal y operativo, se debe tener en cuenta la homologación realizada al concepto de actividades criminales que surgió tras la Convención Internacional de Palermo donde los países participantes reconocieron que la delincuencia había trascendido fronteras y por tanto, la ley también debía atravesarlas (Ochoa, 2017). La definición acordada fue la siguiente:

Por “grupo delictivo organizado” se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material (Ochoa, 2017, p. 94).

Según Resa (2005) el concepto de crimen organizado, visto desde un carácter transnacional, sólo puede enmarcarse en una clasificación de actividades delictivas dentro y fuera de una frontera y redes de expansión transnacional, ya que por naturaleza el crimen es organizado y lo que cambian son las tácticas de operación criminal. Asimismo, Cordini (2017) afirma que en la actualidad el crimen organizado está ampliamente difundido por la utilización que se le ha dado desde los medios de comunicación.

Este término se remonta a finales del siglo pasado, cuando comenzó a utilizarse para describir la mafia o el *gansterismo*<sup>3</sup> transnacional, convirtiéndose en un vocabulario propio del

---

<sup>3</sup> Un gánster o gangster o gángster es un criminal de carrera que en cierto momento se convierte casi invariablemente en miembro de una organización criminal violenta y persistente, lo que en inglés se conoce como *gang*.

diseño de la política criminal alrededor del mundo. Como resultado de esto se han generado algunos significados. Uno de estos, es que crimen organizado alude a un delito autónomo que se da a través de figuras como la asociación ilícita o criminal (Cordini, 2017).

Un segundo significado sugiere que los delitos que se cometen de manera organizada, sin importar qué organización sea. En esta perspectiva, la organización forma parte del delito, aumentando el grado de peligrosidad y culpabilidad del mismo (Cordini, 2017).

En efecto, el crimen organizado es una de las manifestaciones criminales que se han fortalecido dentro de la economía globalizada, por ende la Convención de Palermo señala lo siguiente: “Existe la necesidad de adoptar medidas de prevención para abordar la pobreza y la marginalidad, pues son factores de los que se aprovecha el crimen organizado” (Carnevali, 2010, p. 277).

Según Cordini (2017), el crimen organizado se presenta bajo la forma de una estructura de poder, integrada por un sistema vertical que le facilita la coordinación de sus actividades. Para Lampe (2009), este tipo de organizaciones se caracterizan por ingresar recursos que posibilitan la comisión de hechos ilícitos, una ideología que justifica sus acciones criminales, un estatus social y seguridad ante otros criminales.

Como se ha destacada en este análisis, las particularidades del crimen organizado implican por parte del Estado medidas que enfrenten el carácter ilegal de estas organizaciones. Es evidente que desde la criminalidad, desarrollan un poder económico y delictivo que debe ser neutralizado por los gobiernos, puesto que no solo involucra el ámbito económico, sino el territorial.

### **5.3. La seguridad pública como componente indispensable en el control de los procesos migratorios**

La seguridad constituye la esencia y deber ser del Estado. Por ende, se ha establecido que la seguridad nacional es responsabilidad del gobierno y forma parte de la seguridad pública (Montero, 2013). “En un contexto en el que las amenazas a la seguridad ya no son producto de la lucha entre Estados, donde los nuevos riesgos provienen de actores que buscan permanecer ocultos, han surgido nuevas propuestas identificadas en la seguridad interior, humana y democrática” (Montero, 2013, p. 205).

Las políticas de seguridad y migración se dan un entorno complejo donde cada uno de los actores involucrados tiene sus propios intereses y sobre todo, sus propias interpretaciones del problema a tratar y de la manera de resolverlos (Bravo, 2015). Para comprender lo anterior, Pereira (2016) señala que: “el pensamiento de Estado, y por lo tanto la distinción entre nacionales y no nacionales es constitutiva del Estado-nación [...] Esto se ve con claridad, por ejemplo, en relación a las expulsiones, ya que los migrantes se transforman en sujetos expulsables” (p. 44).

En este sentido, se puede decir que la geopolítica ha impulsado la lucha por los derechos humanos y el desarrollo. Al tiempo que los grupos terroristas y de crimen organizado han constituido nuevos fenómenos ilegales que obligan a la reconfiguración del significado de seguridad pública. Es decir, persiste la existencia de enemigos del Estado que deben ser identificados, enfrentados e incluso eliminados. Así como nuevas amenazas que afectan la estabilidad del Estado, en especial el ámbito local, como es el caso de los procesos migratorios y sus efectos socio-políticos en general.



#### 5.4. Importancia de los derechos humanos en los procesos migratorios

En este punto se analizará todo lo concerniente al Derecho Internacional Humanitario y las migraciones, donde la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y otros organismos nacionales y regionales han centrado sus esfuerzos de protección de los derechos humanos de los migrantes exclusivamente en las condiciones de los países de tránsito y destino, según el enfoque de los acuerdos internacionales de derechos humanos (Gzech, 2008).

En los últimos años hemos asistido a un giro humanístico en las legislaciones y políticas migratorias latinoamericanas, tanto a nivel doméstico como interregional, así como en los procesos de integración (Mercosur, Unasur) y en los consultivos de migraciones (Conferencia Sudamericana de Migraciones, por ejemplo), procesos que confluyen y se retroalimentan. Para los últimos cinco años del siglo XX y los primeros del siglo XXI se advierte una clara tendencia por medio de la cual estos procesos han ido incorporando la cuestión de la migración con derechos, lo que ha impactado en legislaciones domésticas de política migratoria. Estas legislaciones, heredadas mayormente de gobiernos no democráticos, han sido reemplazadas por marcos regulatorios pensados en clave de derechos humanos (García, 2016, p. 109).

En palabras de Anguiano (2016), la transformación del Estado constitucional de derecho cuyas políticas migratorias han sido plasmadas en leyes, en especial en aquellos países receptores, dieron pie a la regulación y el ordenamiento migratorio bajo lo establecido por el DIH, a causa de ello, “han configurado un escenario que trastoca las fuentes jurídicas de las políticas migratorias con un sentido garantista, abriendo paso a un nuevo escenario de acciones y prácticas de desprotección laboral y control, contención y expulsión de las poblaciones migrantes, avaladas por marcos normativos de carácter punitivo y criminalista” (Anguiano, 2016, 305).

Pese a que la seguridad pública es una función a cargo del Estado que previene, investiga y persigue los delitos, es una responsabilidad compartida entre los diversos organismos de un gobierno. Las autoridades responsables de la seguridad pública se rigen por principios como el respeto por los derechos humanos reconocidos en la Constitución o reglamento jurídico de cada país, y por supuesto, en los tratados internacionales.

Bajo este panorama se ve cómo la perspectiva de derechos humanos en situaciones de migración, y la incorporación de estas últimas en la agenda de los primeros, es bastante reciente y se presenta con dos matices: los derechos humanos le dan un rostro humano a la gestión migratoria, y desde los derechos humanos, estos se vuelven en un punto de inflexión para la política migratoria de los Estados.

## 6. Marco conceptual

El fenómeno de la migración irregular es definido como el ingreso de una persona a un país del cual no es ciudadano o ciudadana, violando sus leyes y regulaciones de inmigración. De acuerdo con Düvel (citado en Castles, 2010) este es un problema multifacético, que afecta a la mayoría de países en el mundo, por ende con el tiempo, se ha convertido en un problema de la agenda global puesto que tras los problemas migratorios surgen otros riesgos de carácter político, armado, económico y social.

La OIM (s.f.) define la migración como un movimiento de una persona o un grupo de personas que buscan establecerse en un lugar diferente al de su origen. Por ello las motivaciones de este proceso suelen ser diversas y generan con ello varios tipos de migración: forzada, voluntaria y temporal. En este estudio se abordará la primera, la cual corresponde a:

Un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo) (OINM, s.f., párr. 3).

Al respecto, Oroza y Puentes (2017) consideran que las migraciones conducen a una diversidad étnica y cultural cada vez más amplia, desdibujando con ello las fronteras tradicionales y estableciendo importantes vínculos entre las partes vinculadas. Por su parte, Vilar y Eibenschutz (2007), consideran que este concepto debe ser entendido desde los siguientes aspectos: huir de un país por cuestiones de seguridad, migración motivada por la guerra, el desplazamiento de poblaciones y cuestiones económicas.

Todas ellas, resultan en: “Desastre humano, empobrecimiento, desnutrición, incremento de la morbilidad, dependencia, ruptura de las normas comunitarias y pérdida de los sistemas de

apoyo social, del llamado capital social que incluye bienes materiales y servicios, información, costos reducidos de transacción, apoyo emocional” (Vilar y Eibenschutz, 2007, p. 16).

Desde la perspectiva de Foucault, la migración se encuentra vinculada a los procesos económicos. Según Castaldi (2011), las fronteras en la actualidad enfrentan un tránsito poco fluido, lo que por supuesto incide en factores de inestabilidad alrededor de estos territorios: “Las rigidización de las normas por parte de los Estados, que asumen un papel controlador y regulador en relación a los inmigrantes, son algunos de los elementos que hacen que la relación migrantes/países de acogida sea caracterizada por la ambivalencia” (p. 3).

Así que las diferentes interpretaciones sobre la migración conlleva a pensar en un concepto cada vez más variable y cambiante, y que por su vínculo con las dinámicas humanas plantea la definición de una ruta estatal para gestionarla, regularla y controlarla, evitando los factores de riesgo que pueda traer consigo y aumentando las garantías y derechos de las personas que intervienen en este proceso.

Finalmente, se hizo un análisis sobre la evolución del crimen organizado dentro de la migración irregular en el Chocó por medio de la revisión de fuentes bibliográficas y 10 entrevistas electrónicas a miembros que conforman la Brigada de Selva No. 17 del Ejército Nacional. Dichas entrevistas corresponden a una muestra de 40% oficiales y el 60% suboficiales.

Por último, se hizo un análisis legislativo en relación a las políticas migratorias e interacción del Estado con la migración irregular en Colombia, y su aplicabilidad en el Departamento del Chocó.

<sup>1</sup> De aquí en adelante ONU = Organización de las Naciones Unidas.

<sup>2</sup> De aquí en adelante ACNUR = Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

## 7. Metodología

La metodología utilizada en esta investigación es cualitativa. Se basa en la observación, el análisis de documentos, y en la interpretación del entorno y los conocimientos para resolver la hipótesis planteada. Para Quecedo y Castaño (2002) la investigación cualitativa produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.

Asimismo, esta investigación tendrá un carácter descriptivo que implica observar y explicar el fenómeno investigado, sin influir en él. Además, es importante agregar que esta investigación se enmarca dentro del método deductivo ya que se concentrará en tratar de comprender cómo se manifiesta el fenómeno de estudio.

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos se plantearon varias técnicas de recolección de información. Para alcanzar el primer objetivo específico se aplicó un análisis dogmático y documental sobre la evolución del proceso migratorio en el Chocó. Para ello se revisaron fuentes académicas especializadas, y sitios oficiales como la Agencia de la ONU<sup>4</sup> para los Refugiados (ACNUR<sup>5</sup>), la Defensoría del Pueblo, OIM, Gobernación del Chocó y otros.

Luego, se hizo un análisis sobre la evolución del crimen organizado frente a la migración irregular en el Chocó por medio de la revisión de fuentes bibliográficas y 10 entrevistas electrónicas a militares que conforman la Brigada de Selva No. 15 del Ejército Nacional. Dichas entrevistas corresponden a una muestra de 40% oficiales y el 60% suboficiales.

Por último, se hizo un análisis legislativo en relación a las políticas nacionales e internacionales frente a la migración irregular en Colombia, y su aplicabilidad en el departamento del Chocó.

---

<sup>4</sup> De aquí en adelante ONU – Organización de las Naciones Unidas.

<sup>5</sup> De aquí en adelante ACNUR - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

## 8. Evolución del proceso migratorio durante las últimas cinco décadas en el Chocó

Los procesos migratorios en el Chocó tienen una relación directa con las dinámicas sociales y económicas que surgen en otros territorios cercanos, que para el caso específico de este lugar corresponden al departamento de Antioquia, la frontera con Panamá y el acceso que esta región tiene con los mares Caribe y Pacífico.

Históricamente, el modo de poblamiento en esta zona se basaba en modelos económicos a partir de la explotación maderera, la actividad campesina y el desarrollo de la agroindustria y el trabajo extractivo (Villa, 2013). Fue por eso que a mediados del siglo XX dicho fenómeno generó la posibilidad de explorar las tierras del Chocó para la colonización y la consolidación de un modelo económico fundamentado en el agro y la pesca, lo mismo que en actividades de corte extractivo.

Según el Departamento Nacional de Estadística (DANE) en el Chocó hubo un alto flujo de migración del campo a la ciudad y profundas desigualdades de bienestar social en las ciudades capitales del departamento a partir del siglo XX. Por consiguiente, Robledo (2019) consideró que: “El crecimiento económico dependió de un sector minero inestable que no logró absorber la mano de obra migrante a la ciudad. La brecha de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) se profundizó en ciudades capitales y ciudades del Pacífico” (p. 1). Por otra parte, entre los años cincuenta a los noventa la población de la región creció y la pobreza por NBI se mantuvo en una medición alta. En total, la población proyectada para el 2018 fue de 515.145 personas (DANE, 2018), de las cuales el 43% corresponde a menores de 18 años.

Además, otros de los índices que generó un efecto migratorio no irregular, sino forzoso, fue el desplazamiento forzado a causa del conflicto armado interno colombiano, donde para

finales de los noventa y finales del año 2000, convirtieron a Quibdó en la segunda ciudad con mayores comunidades desplazadas (83,4%) (Robledo, 2019).

Asimismo, la migración del campo a la ciudad fue uno de los cambios que reflejó el censo de los años cincuenta a los setenta, donde la población urbana de la región aumentó considerablemente. Hubo una crisis económica en 1966 por un incendio que afectó toda la zona comercial de Quibdó, por ende, el Congreso de la República aprobó una legislación para reconstruir la ciudad y apoyar a los damnificados (Robledo, 2019). Este análisis demuestra que la calidad de vida de los habitantes desmejoró, hechos que en la actualidad aún se mantienen, y generaron con el tiempo una migración desde el espacio rural al urbano.

Por su parte, Robledo (2019) demuestra que la migración chocoana entre 1950-1990 fue causada por la búsqueda de mejores condiciones de educación y trabajo, lo cual motivaba a personas que habitaban en los municipios del litoral Pacífico a trasladarse hasta Quibdó en búsqueda de mejores oportunidades de vida. Estos sucesos tuvieron un tiempo de tensión con el aumento de grupos armados ilegales en la zona, lo que representó de 1990-2000 un incremento de víctimas por acciones violentas.

La migración más reciente hacia Quibdó estuvo conducida en mayor medida por el conflicto que por oportunidades de mejora de bienestar en la zona urbana. No se puede afirmar que existió un crecimiento económico en la década del 2000 haya incidido notoriamente en la reducción de la pobreza de la población. Por el contrario, mientras hubo un aumento de la población pobre y vulnerable por causa del desplazamiento forzado, la producción per cápita se mantuvo por debajo de la mitad del promedio nacional (Robledo, p. 25).

Expertos como Sanders (1978) establecen que la migración en el Chocó viene de años atrás. Entre 1951 y 1964 salieron cerca de 20 mil chocoanos. Luego entre 1993 y el 2005 esta cifra fue de 43 mil 384 personas (Bonet, 2007). Sin duda, existe un nexo claro entre la economía,

la educación y la migración; pues en una región con pobreza generalizada y falta de demanda de trabajo por el escaso desarrollo económico, se da notoriamente un alto flujo de movimientos migratorios (Sanders, 1978).

La migración en el Chocó ha tenido como consecuencia un aumento en los niveles de percepción racista, exclusión en las condiciones de inserción socioeconómica y dificultades en relación al ascenso social. Tal como lo señala Barbary, Ramírez, y Urrea (2003):

El contraste es muy fuerte entre las estructuras socio-ocupacionales que se observan entre los migrantes de Buenaventura o del interior del Valle del Cauca, de la Costa Pacífica del Cauca y sus descendientes nacidos en Cali, las cuales testimonian una inserción económica satisfactoria, y las de los originarios de la Costa Pacífica de Nariño y del Departamento del Chocó (migrantes y sus descendientes nacidos en Cali) que presentan al contrario una fuerte marginalización (p. 110)

Otros aspectos que han forzado la migración es la situación de pobreza y el conflicto armado interno que han vivido territorios como el Chocó. De ahí que Colombia sea uno de los lugares del mundo con la más grave crisis humanitaria a causa del desplazamiento y la migración, y por ende, Chocó se encuentra entre los departamentos fronterizos que experimentan dicho flagelo, aunado al aumento de la criminalidad y la presencia de grupos armados ilegales en la zona (Peña, 2006).

En términos generales, la migración motivada por el desplazamiento forzado y los problemas económicos del Chocó, hicieron que el crecimiento de la población urbana en la segunda mitad del siglo XX fuera el más alto de todo el país. Luego, el índice de desplazamiento forzado a partir de los noventa generó vastos problemas de pobreza, desempleo y necesidades básicas insatisfechas.



La tensión estatal que genera la migración no se agota en las dinámicas de exclusión social que enfrentan algunos grupos sociales minoritarios de acuerdo a su sexo, pueblo de origen, situación de pobreza, entre otros aspectos. Sino que es altamente producida por una serie de instrumentos que como sociedad, “institucionalizan la exclusión en la propia definición de migrante” (Thayer, 2016, p. 110).

Ahora bien, Martínez (2013) considera que en la década de los cuarenta del siglo pasado, hubo una marcada exclusión social y discriminación racial para los chocoanos, por ende, líderes políticos de la región impulsaron la creación de escuelas en el departamento lo que motivó la formación de profesionales docentes en otras ciudades del país. El flujo migratorio se vio reflejado en la necesidad de buscar una mejor educación, por consiguiente, diversas familias pertenecientes al comercio y la minería, enviaban a sus hijos a prepararse en universidades por fuera del departamento.

Al respecto, conviene señalar que la migración también fue motivada por razones laborales, ya que al ser el Chocó una de las zonas de Colombia más afectadas por la carencia de oferta estatal y bajos niveles de desarrollo social, las personas de afuera llegaban a esta región con un propósito extractivo donde los recursos naturales eran utilizados pero no representaban ningún tipo de beneficio para las comunidades y el territorio chocoano (Martínez, 2013).

La migración en el departamento aumenta a partir de los noventa a raíz de tres momentos cruciales que generaron la manifestación del fenómeno migratorio de múltiples maneras: primero, el conflicto armado interno afectó de manera especial a esta región, por tanto, cientos de familias de las zonas rurales se desplazaron a las ciudades cercanas del país; segundo, la migración en búsqueda de mejores oportunidades educativas y tercero, la migración irregular al ser este departamento un punto de paso de los migrantes que se dirigen hacia otros países

buscando atravesar la frontera entre Colombia y Panamá. Este último punto será el que se ampliará en este estudio.

De acuerdo con Martínez (2013), existe una falla constante que claramente aún persiste: la debilidad en los sistemas de producción del Pacífico, los cuales no alcanzan a satisfacer las necesidades de las comunidades y con ello, impulsan la migración hacia otros lugares. Las razones para que dicho suceso se de, pese a que esta región cuenta con grandes recursos naturales, son las siguientes: el aumento de presión demográfica y la ocupación de las tierras agrícolas, y el impacto negativo de las economías extractivas que en la mayoría de los casos se convierte en la única alternativa para subsistir.

Ahora bien, la migración es como “el eje gravitacional en torno al cual giran sus trayectorias laborales, sus relaciones familiares, sus estrategias de subsistencia y, en última instancia, sus expectativas, sueños y aspiraciones” (Martínez, 2013, p. 153). Siendo de este modo, un fenómeno concebido como la forma de vida de muchos chocoanos, que durante casi tres generaciones de migrantes, han sobrevivido familiarmente gracias a este tipo de movilidad territorial (Pries, 2002).

Por otra parte, los movimientos de la población dependen de los cambios que surgen en el ciclo de vida del migrante; es decir, si bien los actuales desplazados chocoanos han sido los migrantes laborales de ayer, el proceso migratorio es cambiante y dinámico, las motivaciones y los factores que llegan a fomentar dichas decisiones se transforman por las mismas posibilidades del entorno.

Al respecto, Martínez (2013) plantea la migración en el Chocó como un fenómeno multidimensional, lo cual implica que el modo de resolver dicho flagelo se debe dar desde las diversas dinámicas sociales que allí se generan. Es así como los movimientos de la población

desde unas regiones a otras en el departamento se dan bajo la perspectiva de atracción y expulsión, sumada a la desigualdad social que bajo la dinámica económica del país brinda desiguales distribuciones de recursos en regiones del Pacífico, lo cual sin duda es un rezago frente a la aplicación de políticas sociales.

Bajo esta perspectiva la migración en esta región se da por múltiples dimensiones como la pobreza, las precarias condiciones de vida de sus habitantes, escasez laboral y educativa, baja remuneración salarial y presencia de grupos armados ilegales, lo cual por supuesto implica un movimiento migratorio y una cultura de ilegalidad que vulnera mucho más los derechos de los chocoanos. En relación al conflicto armado interno, Martínez (2013) evidenció cómo dejar el lugar de residencia se enmarca en estrategias familiares, es decir que es un proyecto migratorio familiar donde buscan finalmente reunir a todos los miembros lejos del escenario de violencia que viven.

De acuerdo con Blanco (2014), la migración puede ser forzada, educativa y laboral, a excepción de los casos generados por el conflicto que repercuten en el desplazamiento forzado y otras manifestaciones de rezago social. En esta línea temática el autor argumenta que en el Chocó: “Se da movilidad de personas, remesas, elementos simbólicos (comida) e información. Así también las relaciones están atravesadas por un sistema de dones: estatus del migrante, privilegios y compromisos” (Blanco, 2014, p. 324). Además, señala que las redes sociales en internet son el principal medio de contacto utilizado entre migrantes.

De modo similar, Sanders (1978) estableció que la migración en el Chocó se da por razones de atraso en la región que llevan a sus habitantes a buscar en otros lugares mejores posibilidades para subsistir. Un panorama desalentador si se tiene en cuenta que dicho estudio

fue realizado en los setenta y hoy en día, treinta años más tardes es una situación que se mantiene.

### 8.1. El Chocó como lugar de paso de los migrantes

Hasta este punto se ha hablado de un proceso migratorio al interior del país, donde las comunidades más vulnerables deciden dejar el territorio chocoano en búsqueda de mejores oportunidades o porque el conflicto armado interno los obligó a dejar su lugar de residencia, con el fin de salvaguardar la vida de ellos y sus familias. Sin embargo, como se ha venido insistiendo, el proceso migratorio es cambiante.

Ahora el Chocó no es solo un departamento con altas cifras de migrantes que salen de su territorio en búsqueda de mejores oportunidades, sino que es un punto de tránsito para los migrantes provenientes de otros países y un escenario utilizado por los grupos criminales para delinquir.

El tráfico de migrantes es considerado en el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, firmado en el año 2000, como un documento que expone la protección internacional del afectado y la necesidad de trabajar entre los países involucrados en este flagelo: “Para prevenir y combatir eficazmente el tráfico ilícito de migrantes se requiere un enfoque amplio e internacional, que conlleve la cooperación, el intercambio de información y la adopción de otras medidas apropiadas, incluidas las de índole socioeconómica [...]”

(Organización de Estados Americanos (OEA), s.f., párr. 1); ratificado en Panamá en el 2004.

Pese a que Colombia no lo ratificó, el país se basa en los parámetros internacionales para señalar que las víctimas del tráfico de migrantes no pueden: “ser judicializadas, por respeto a tratados internacionales y para no re-victimizarlas” (Polo, Serrano, y Manrique, 2018). Al comparar ambos fenómenos, se puede decir que los derechos humanos de los migrantes serán

siempre respetados, a menos que estén involucrados en narcotráfico. Así lo señala la legislación colombiana al considerar al migrante irregular como víctima, pero al no exonerar de penalidad si comete actos ilícitos.

En la actualidad, el departamento del Chocó es una zona de paso para los migrantes que buscan llegar a países de América Latina, Estados Unidos y/o Europa, dicha lucha por salir de sus territorios se convierte en un riesgo latente para la vida de las personas, que al no poder hacer dicho viaje desde la legalidad, utilizan otras rutas para llegar a su destino y corren el riesgo de perder sus vidas y/o ser utilizados por los grupos armados ilegales y delincuenciales.

Las fronteras colombo ecuatoriana y colombo-panameña, se han constituido como unas de las principales rutas marítimas y terrestres de ingreso y salida utilizadas por los traficantes en América Latina. En efecto, entre las regiones más afectadas por el tráfico de migrantes extranjeros son los departamentos de Antioquia, Chocó y Nariño, y territorios costeros en el Golfo de Urabá y Buenaventura, donde se han identificado el mayor número de detecciones (Forero, 2016, p. 2).

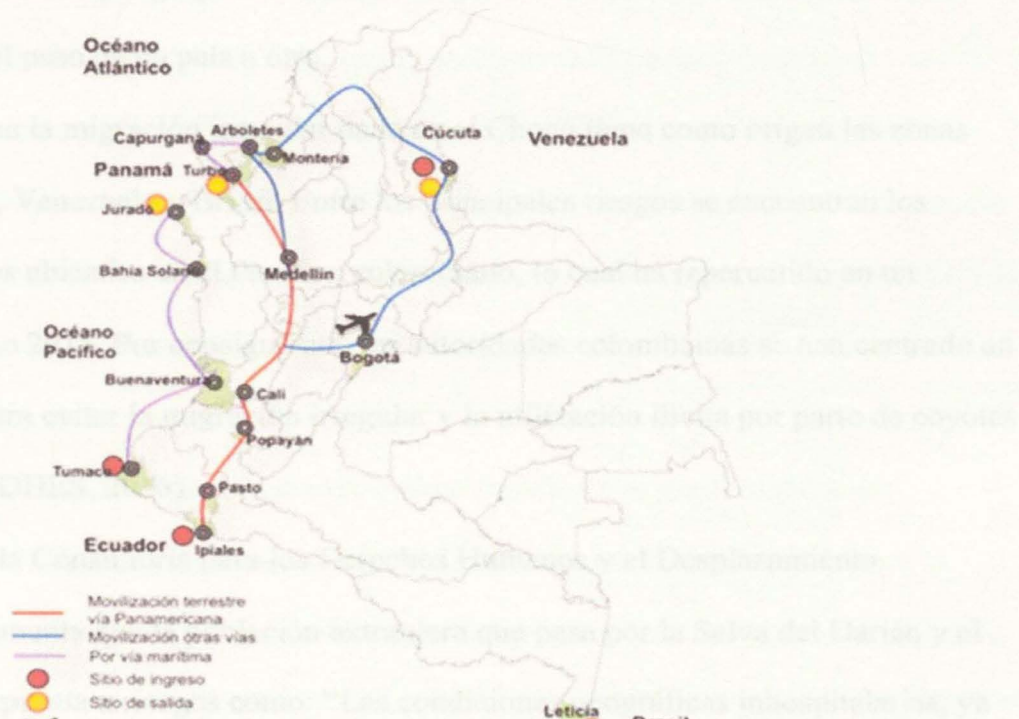
Según la Revista Semana (2019), el sur y el occidente del país son un paso de tránsito para los migrantes que huyen de países como Cuba, India, Camerún, Bangladesh y Haití. Para el 2018 el total de migrantes detectados por las autoridades colombianas fueron 5 mil 573, y para lo que va corrido del 2019 la cifra asciende los 2 mil.

Por esta razón, lo riesgoso de este paso, es que el departamento chocoano colapsa al no tener cómo atender a dicha población y por ende, los grupos criminales transnacionales se aprovechan de su situación de vulnerabilidad. “Las redes de tráfico de estas personas tienen contactos internacionales en Estados Unidos, el lugar de destino, y en otros países que sirven de paso, como Brasil, Ecuador, Panamá, Costa Rica y México” (Revista Semana, 2017).

Según Ocampo y Arboleda (2016), el punto fronterizo del Chocó que conecta al departamento con la frontera panameña, tiene una extensión de 266 km a lo largo de cuatro municipios: Juradó, Riosucio, Unguía y Acandí (Figura 1). En el momento en que los migrantes utilizan esta vía marítima, llegan al Puerto de Obaldía en Panamá y de allí se dirigen a sus países de destino. En todo este tramo son fuertemente influenciados por los denominados coyotes o grupos ilegales de la zona.

La red internacional de traficantes está compuesta por personas organizadas y ubicadas en distintos lugares de varios países, que prestan un servicio para facilitar, permitir, conducir, alojar o transportar los migrantes hasta su destino final. Una persona de la red recibe el dinero antes de que el migrante salga del país, y se encarga de pagarle a cada persona que realiza una función durante el trayecto. Migración Colombia ha determinado que los traficantes cobran un promedio de 10 mil dólares a los ciudadanos cubanos, y entre 30 mil y 40 mil a un migrante extra-continental (Ocampo y Arboleda, 2016, p. 102).

Figura 1. Pasos de migrantes en Colombia.



Fuente: Ocampo y Arboleda (2016, p. 103).

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, s.f.) publicó en uno de sus informes cómo la frontera chocoana es una de las rutas principales para los traficantes, quienes se movilizan por vía marítima y terrestre a Panamá y otros países centroamericanos. En el departamento se han detectado más del 11% de extranjeros que ingresan de manera ilegal, lo cual es una dificultad incluso para las autoridades por las condiciones geográficas y de seguridad que caracterizan a esta zona.

Sin duda, el departamento es utilizado como tránsito de redes de tráfico de migrantes por medio del Golfo de Urabá que buscan llegar a Panamá para luego atravesar a los Estados Unidos. Este fenómeno ha ido aumentando con el tiempo, reduciendo las condiciones de derecho y humanidad de las personas que bajo la ilegalidad ponen mucho en riesgo, como su vida.

De acuerdo con la Unidad de Manejo y Análisis de Información Colombia (UMAIC, 2017), el municipio fronterizo de Acandí (Chocó) es el que recibe mayor número de migrantes en la región y está controlado por grupos de traficantes que cobran excesivas cantidades de dinero por facilitarles el paso de un país a otro.

Cabe señalar que la migración irregular dada en el Chocó tiene como origen las zonas fronterizas de Ecuador, Venezuela y Brasil. Entre los principales riesgos se encuentran los grupos armados ilegales ubicados en el Pacífico colombiano, lo cual ha repercutido en un aumento a partir del año 2015. Por consiguiente, las autoridades colombianas se han centrado en controlar dicha zona para evitar la migración irregular y la utilización ilícita por parte de coyotes y narcotraficantes (CODHES, 2016).

Por esta razón, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES, 2016) argumenta que la población extranjera que pasa por la Selva del Darién y el Golfo de Urabá está expuesta a riesgos como: “Las condiciones geográficas inhospitalarias, ya

que se trata de una selva, el alto peligro de naufragio en la vía marítima, la presencia de actores armados ilegales y la alta probabilidad de ser víctimas de múltiples redes ilegales” (p. 6). Por ejemplo, la pérdida de vida en los naufragios es uno de las principales dolencias para los familiares y las autoridades colombianas, pues al no poder identificarse son sepultados en la región.

En el informe revelado por la CODHES (2016) también reconoció el conflicto armado como un elemento clave en la comprensión de la situación migratoria en el departamento, que a causa de su estrategia geográfica e histórica, ha sido escenario de movilización poblacional, masacres, y otros hechos victimizantes. “Los grupos armados ilegales más activos en la frontera colombo-panameña son el Ejército de Liberación Nacional (ELN), FARC, el Clan Úsuga (grupo armado organizado, considerado como reducto de los paramilitares)” (CODHES, 2016, p. 9).

Hasta este punto se evidencian varios elementos causales del fenómeno migratorio desde las dos vertientes analizadas: los chochoanos que salen de su territorio en búsqueda de mejores oportunidades de vida, y el departamento del Chocó como punto de paso de migrantes extranjeros. Este segundo como tema primordial en el análisis de la presente investigación.

Para los entrevistados las principales debilidades que impiden el control de la migración irregular en el Chocó son la falta de empleo y oportunidades, las dificultades de la geografía y las condiciones del terreno del departamento, y la ausencia de personal en la frontera que repercute en poca presencia militar en la zona.

En ambas situaciones el conflicto armado interno incidió en la generación de las afectaciones por el flujo migratorio, en el primer caso porque fue un factor de huida para la población residente, y en el segundo, porque son utilizados para cometer los actos delictivos de los grupos ilegales. A este caso se le suman los actores criminales de tipo transnacional, donde el



narcotráfico y la migración irregular se convierten en la economía ilegal que llevan a cabo por medio de la utilización de los migrantes.

*Tabla 1. Variables del problema migratorio en el Chocó*

<b>Tipo</b>	<b>Variables</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Sociales</b>	-Necesidades Básicas Insatisfechas.	En comparación con los años noventa o
	-Altos índices de pobreza y desempleo.	antes, este tipo de variables sociales
	-Pocas oportunidades para acceder al sistema educativo y de salud.	persisten.
<b>Políticas</b>	-Debilidad institucional.	Si bien se han configurado acciones por
	-Actos de corrupción.	parte del Estado, por el rezago que ha
	-Deficiencia en políticas públicas para el control migratorio.	tenido la población chocoana durante años, estas prácticas políticas son aún insuficientes.
<b>Armadas</b>	-Presencia de grupos armados ilegales.	Los grupos armados organizados
	-Influencia y poder territorial por parte de grupos de crimen organizado-transnacional.	utilizan como corredor de movilidad estratégico la frontera.
	-Desplazamiento forzoso a causa del conflicto armado interno.	
<b>Económicas</b>	-Minería ilegal.	La gran parte de estas economías
	-Utilización descontrolada de la fauna y flora.	ilegales están en manos de los grupos
	-Prácticas de subsistencia basadas en la ilegalidad.	armados organizados. Sin embargo, han logrado debilitarse por la intervención
	-Narcotráfico.	operacional de la Fuerza Pública.
	-Trata de personas.	

Fuente: Construcción propia.

Finalmente, los argumentos expuestos llevan a pensar en un departamento con pocos avances positivos frente al fenómeno migratorio y social en la región. Los índices y apreciaciones de los expertos demuestran que las brechas de desigualdad experimentadas en esta región del Pacífico, avanzan a un paso lento, generando una superación mínima en el lapsus de los últimos cincuenta años ya descritos.

En un análisis realizado por (CINEP, 2013). Dada la necesidad de abordar los impactos de las vías migratorias irregulares y los grupos armados ilegales, que aprovechan las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de las comunidades chococanas conlleva que estos fluyen con facilidad en la frontera.

En un análisis realizado por (Gómez y Yamada, 2014), se afirma que la migración actual de los países de Centroamérica es impulsada por razones económicas, procesos forzados y de refugio, y por la proliferación del crimen organizado en algunos países. De acuerdo con Jones y Rodgers (2011) el crimen organizado ha reemplazado al comunismo como la mayor amenaza para la democracia en América Latina desde el fin de la Guerra Fría, y se ha vuelto un incentivo para fomentar la represión política.

Por su parte, Hernández (2016) afirma que la existencia del crimen organizado se debe en el marco de un contexto global donde han surgido amenazas de diversa índole. "Desafortunadamente, en el mundo América Latina sigue al respecto de la comunidad internacional con tanta rapidez estas nuevas amenazas que cada vez son más violentas, que se desplazan con mayor rapidez y que han producido el aumento de actores ilegales difíciles de neutralizar" (Hernández, 2016, p. 5).

Los grupos criminales en que el crimen organizado es un efecto del trabajo en red de los grupos ilegales que delinquen en los diferentes países del mundo y que comparten un interés

## 9. Impacto del crimen organizado en el Chocó

Como ya se ha mencionado, Colombia cuenta más de seis mil kilómetros de fronteras terrestres que colindan con Venezuela, Ecuador, Brasil, Perú y Panamá. Los municipios ubicados en estos lugares tienen características definidas por sus condiciones amplias y diversas como el caso de Acandí ubicado en el extremo norte del Chocó, punto que además limita con el país panameño (CINEP, 2015). Dada su cercanía con este territorio vecino, se ha visto inmerso en dinámicas migratorias fuertemente vinculadas a los grupos armados ilegales, que aprovechándose de las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de las comunidades chocoanas cometen sus actos ilícitos con facilidad en la frontera.

En un análisis realizado por Orozco y Yansura (2014), se afirma que la migración actual de los países de Centroamérica es causada por razones económicas, procesos forzosos y de refugio, y por la proliferación del crimen organizado en algunos países. De acuerdo con Jones y Rodgers (2011) el crimen organizado ha reemplazado al comunismo como la mayor amenaza para la democracia en América Latina desde el fin de la Guerra Fría, y se ha vuelto en un incentivo para fomentar la represión punitiva.

Por su parte, Hernández (2008) afirma que la existencia del crimen organizado se da en el marco de un contexto global donde han aparecido amenazas de diversa índole.

“Desafortunadamente no sólo América Latina sino el conjunto de la comunidad internacional han visto aparecer estas nuevas amenazas que cada vez son más violentas, que se esparcen con mayor rapidez y que han producido el aumento de actos ilegales difíciles de neutralizar” (Hernández, 2008, p. 5).

Los autores coinciden en que el crimen organizado es un efecto del trabajo en red de los grupos ilegales que delinquen en los diferentes países del mundo y que comparten un interés

comercial. Es decir, que la globalización posee efectos multiplicadores de la agenda política e influye en los temas de seguridad y amenazas a la estabilidad de las naciones.

Al respecto Martínez (2013, p. 148) argumenta que: “El Chocó es el escenario de encarnizadas disputas territoriales entre los diferentes grupos armados que, con la muerte, desaparición e intimidación de los pobladores locales, han causado el desplazamiento forzado, la desterritorialización, el confinamiento y el arrasamiento de poblados enteros”. Los habitantes de esta zona han enfrentado por años el paso de actores armados ilegales en su territorio, convirtiendo este punto del Pacífico en un corredor de movilidad para el tráfico de drogas, armas y trata de personas.

Históricamente, han hecho presencia en esta zona fronteriza los Frentes 57, 34 y 40 de las FARC, grupos residuales de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y del ELN. En la actualidad, el conflicto del Chocó está determinado por los enfrentamientos entre el ELN y las Autodefensas Gaitanistas De Colombia (AGC) causando graves consecuencias humanitarias en la región (Posso, 2018).

Al mismo tiempo, se conoce que el control sobre la minería ilegal en el departamento está generando masivamente desplazamientos y otras violaciones a los derechos humanos, e incluso, alianzas entre las amenazas criminales. Tal es el caso del Frente Cimarrón del ELN y el Frente Carreteras de las AGC que al parecer establecieron un acuerdo con el fin de controlar la explotación de oro en el Río Quito.

Por otra parte, el reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes continúa afectando regiones vulnerables como la del Chocó. Existen cifras que demuestran que el ELN está reclutando menores de edad en el departamento por medio de propaganda, panfletos, centros

educativos y espacios públicos, así como el enganche de jóvenes universitarios en centros urbanos del país (Posso, 2018).

Como es sabido las disidencias de las FARC se encuentran en una lucha territorial en el Pacífico, buscando mantener el control sobre los corredores de movilidad del narcotráfico, una disputa que se está creando entre ellos y las AGC por el poder de este negocio. Estos hechos son tan preocupantes que la misma comunidad percibe la llegada de nuevos actores ilegales tras la firma del Acuerdo de Paz en el 2016 como una amenaza latente para el bienestar y la vida de las personas que aún residen en la región:

Para las comunidades, la consecuencia de la llegada de nuevos actores fue desde el despliegue de un aparataje de observación y amenazas, incluidas las de las Fuerza Pública, hasta las tradicionales en el conflicto. En el Carmen del Darién, San José del Palmar, Bajo Baudó, Juradó, Istmina, Litoral de San Juan, Bagadó y Riosucio (Chocó), las comunidades se han quejado de los choques armados entre el ELN, Fuerza Pública y AGC, lo que los ha obligado a salir del territorio (Posso, 2017, p. 71).

Estos grupos, fuera de aprovecharse de las rentas del cultivo de coca, han encontrado en la minería ilegal y la migración irregular mejores rendimientos económicos, es por eso involucran a la comunidad y vuelven más dramática dicha situación, puesto que la frontera se vuelve cada vez más porosa y la complejidad de las amenazas aumentan, dificultando la intervención institucional.

Por su parte, los entrevistados consideraron en su mayoría que el crimen transnacional tiene influencia sobre los procesos de migración irregular en el Chocó. A su vez, argumentaron que los principales problemas de este fenómeno migratorio en el departamento se debe a las economías ilícitas de los grupos armados organizados, la falta de apoyo del Gobierno

departamental y nacional, la falta de control en las fronteras por el resto de entidades del Estado y la falta de recursos y capacidades para contrarrestar dicho flagelo.

### 9.1. Grupos que delinquen en la frontera chocoana

El control mayoritario en la frontera entre Chocó y Panamá está en manos de las AGC, quienes tras la salida de las FARC por la firma del Acuerdo de Paz, se expandieron hacia el sur del departamento de Córdoba y al norte chocoano (Garzón *et al.*, 2018). Su control territorial se ha dado en las cascos urbanos y rurales, vinculando a las mujeres y niñas a la explotación sexual y ejerciendo violencia en la zona como una respuesta a la ofensiva de la Fuerza Pública.

Es posible identificar que las principales economías ilegales son el narcotráfico, lideradas especialmente por las AGC, quienes han monopolizado toda la cadena de la coca, e incluso el transporte terrestre y marítimo de esta droga; y a su vez, el tráfico de migrantes provenientes de África, Cuba y otros países quienes además, son obligados a transportar pequeñas cantidades de cocaína por el Tapón del Darién (Garzón *et al.*, 2018).

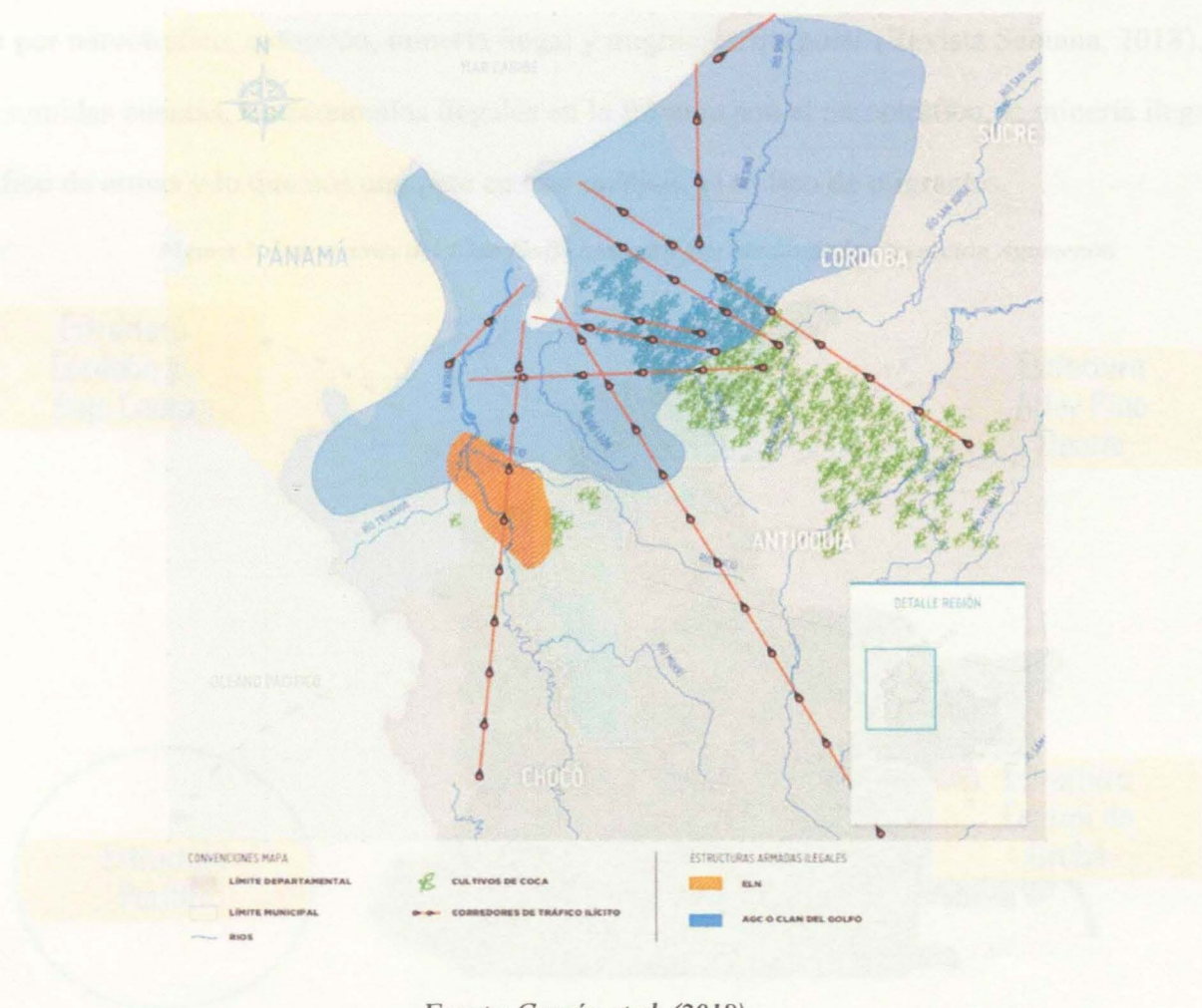
Otros de los elementos que son traficados por estas amenazas son las armas y los productos extraídos de la minería. En la Figura 2 se muestra un mapeo de cómo se mueven las estructuras ilegales en la región fronteriza, describiendo de manera especial los corredores de tráfico ilícito tanto de drogas como de personas.

De acuerdo a los entrevistados, el rol de las Fuerzas Militares frente al control de la migración irregular es efectiva con un nivel de favorabilidad del 75% y un 25% consideró que no lo era. Lo anterior, se debe según ellos a que el esfuerzo institucional se ha concentrado en combatir la delincuencia, los Grupos Armados Organizados y a reducir las extorsiones en la región; destacan las operaciones militares realizadas por la Brigada de Selva No. 15 del Ejército Nacional, por medio de la base militar ubicada en conjunto con las Fuerzas Militares de Panamá

y la coordinación con autoridades civiles como las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Sin embargo, señalan la falta de personal para expandir sus capacidades en toda la zona fronteriza, puesto que no se alcanza a cubrir todo el espacio territorial.

Figura 2. Presencia de estructuras armadas en la zona de frontera con Panamá.



Fuente: Garzón et al. (2018).

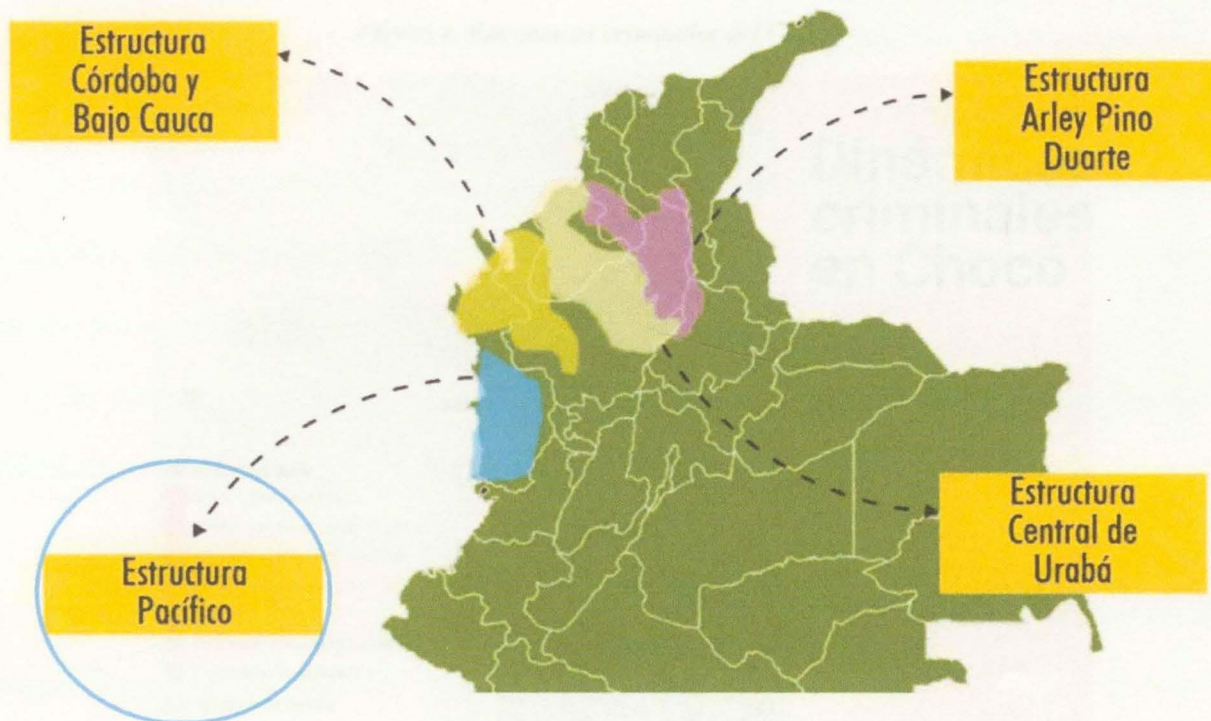
Ahora bien, la Fuerza Pública por medio de la Operación Agamenón<sup>6</sup>, ha logrado reducir el pie de fuerza de las cuatro estructuras del Clan del Golfo, entre las que se encuentra la Estructura del Pacífico (Figura 3). En lo que lleva en marcha la operación militar ha logrado

<sup>6</sup> La ofensiva de la fuerza pública contra el Clan del Golfo cumplió tres años. Sus resultados han dado 86 muertes, 1.875 capturas y 789 bienes incautados y un despliegue policial sin precedentes.

incautar 383 armas, y neutralizar a más de 600 hombres por medio de capturas y procesos de judicialización.

Cabe recordar que los ingresos provenientes de esta región del Pacífico corresponde a casi el 12% recolectado por estos criminales, que equivalen a un promedio de 1.231 millones de pesos por narcotráfico, extorsión, minería ilegal y migración irregular (Revista Semana, 2018). En resumidas cuentas, las economías ilegales en la frontera son el narcotráfico, la minería ilegal, el tráfico de armas y lo que nos compete en este análisis, el tráfico de migrantes.

Figura 3. Estructuras del Clan Golfo atacadas por medio de la Operación Agamenón



Fuente: Revista Semana (2018).

Tal como se muestra en las figuras 2 y 3, la ubicación geográfica del Chocó, cuyo borde limita con la Costa Pacífica, Panamá y redes fluviales naturales, tiene en especial, rutas de acceso por vía marítima, dado que a su vez, existen pocas vías terrestres pavimentadas. Dichas



condiciones han generado con el tiempo, enfrentamientos entre las FARC y las AUC (1997-2006), conflictos entre el ELN y los Urabeños (2009).

Cabe aclarar que el ELN está buscando apoderarse del territorio abandonado por las FARC, de manera específica las áreas que antes controlaban los frentes 30 y 57 y a disputar el control territorial que ejerce desde hace años el Clan del Golfo (Ávila y Tristán, 2017). En la siguiente figura se da a conocer una representación más clara de las estructuras criminales que allí delinquen, predominando como ya se ha dicho, el ELN, las BACRIM y las disidencias de las FARC:

Figura 4. Estructuras criminales del Chocó.



Fuente: Ávila y Tristán (2017).

Los autores Ocampo y Arboleda (2016) lograron establecer en su análisis que los grupos guerrilleros como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) cobran a algunos migrantes el servicio de guía, entre el Chocó y la selva del Darién para llegar a Panamá. Además, los utilizan para traficar drogas, en especial en la ruta de Acandí.

Entre tanto, afirman que el Clan Úsuga no tiene injerencia sobre el fenómeno migratorio en esta zona de frontera y que incluso en el 2015, le prohibieron a los coyotes utilizar sus rutas marítimas de narcotráfico para movilizar a los migrantes con el fin de no llamar la atención de las autoridades. El peligro de estas rutas es latente, tanto así que la Armada Nacional ha hecho rescates a embarcaciones donde los auxiliados han sido extranjeros indocumentados y en situación de ilegalidad.

Por su parte los entrevistados consideraron que los principales factores de inestabilidad identificados son: las personas que buscan el dinero fácil, la explotación minera que se convierte en un incentivo para los migrantes, el tráfico de personas y de drogas.

De acuerdo con la Policía Nacional, los denominados coyotes tienen un control absoluto sobre la estadía y el tránsito de los migrantes, buscando la evasión de las autoridades y cobrando entre 2.300 y 2.600 dólares destinados para el crimen organizado que delinque en la frontera. Los traficantes de migrantes utilizan rutas aéreas, terrestres y marítimas, siendo más comunes las dos últimas (Policía Nacional, 2016).

Sus modalidades de acción van desde un acompañamiento a los migrantes en su travesía, pero al detectar a las autoridades colombianas, por lo general los abandona, dejándolos a la deriva en ambientes inhóspitos y complejos como el Darién.

## 9.2. Actores involucrados en la migración irregular en el Chocó

Entre los actores estatales y no estatales involucrados en el proceso migratorio en el Chocó (frontera entre Colombia y Panamá), se encuentran los coyotes. Una estructura criminal, dedicada al tráfico de migrantes y son objeto de acciones delictivas de parte del Clan del Golfo. Luego, se encuentran los migrantes, aquellos directamente involucrados con el delito, pues son quienes se encuentran circulando de manera irregular por el territorio (por lo general, provenientes de de Cuba, Haití, Senegal, Ghana, Congo y otros) (Policía Nacional, 2016).

De igual forma se encuentran los funcionarios de las instituciones públicas, quienes hacen parte indirecta del problema al ser los encargados de control este flagelo, apoyar a la población migrante y garantizar sus derechos fundamentales; estos son: “Integrantes de la Fuerza Pública como Policía, Ejército Nacional, C.T.I., Personeros municipales, Alcaldes municipales, Defensorías del Pueblo, funcionarios de Migración Colombia, Comisarias de Familia, Secretaria de Salud municipales, Hospitales locales entre otros” (Policía Nacional, 2016, p. 19). Por último, se encuentra las empresas de transporte informal y/o formal que movilizan a los migrantes, y los ciudadanos que se involucra en diferentes ayudas humanitarias para reducir la magnitud del flagelo de la migración irregular en la región.

Los principales medios de comunicación utilizados por los coyotes y los migrantes, son las redes sociales, el contacto propio, viviendas y hoteles de la zona. Los pagos efectuados entre las partes se dan por lo general a través de pagos realizados en casas de valores como Western Union o en patrocinios hechos por las mismas estructuras criminales. Los delitos conexos entre los grupos de crimen organizado y los migrantes son: posible victimización de los migrantes mediante el hurto de sus pertenencias o aprovechamiento de su condición de vulnerabilidad por

parte de los criminales y la utilización que éstos hacen para transportar drogas ilícitas a través de la modalidad de hormigero (Policía Nacional, 2016).

En términos generales, las causales de los daños sociales presentados en esta zona fronteriza no se deben únicamente a los efectos de la violencia evidenciada en: “Un incremento en el número de eventos de desplazamiento masivo, amenazas y homicidios de líderes/líderesas sociales, víctimas de minas antipersona y remanentes explosivos” (Humanitarian Response, 2019, p. 26), sino en las altas necesidades básicas insatisfechas, insuficiencias humanitarias, alta concentración de indígenas y afrocolombianos, la condición de frontera, la limitada presencia institucional con incapacidad de acompañar a las comunidades y el difícil acceso geográfico.

Frente a esto, los entrevistados consideran que los principales problemas ocasionados por estas estructuras en el Chocó se basan en el aumento de la delincuencia y la inseguridad, la carencia de necesidades básicas satisfechas y el despliegue y poder de estos grupos en la región.

Por tanto, el poder de la criminalidad en esta zona debe ser analizado desde todas estas variables que permitirían comprender el impacto de su poderío territorial como un vacío estatal que está evidenciado en las múltiples problemáticas que aquejan a la región y que por supuesto, no pueden ser abordadas únicamente desde ejes de control y seguridad.

## **10. Políticas relacionadas con el impacto del crimen y la migración irregular: aplicabilidad en el Chocó**

En el ámbito internacional, el crimen organizado ha sido reconocido como una de las problemáticas que mayores riesgos traen para las sociedades de hoy; este tipo de estructuras ilícitas se dedican a producir rentas provenientes de economías ilegales, a la vez que son uno de los principales actores que mayores delitos de terrorismo y utilización de personas cometen; usan de manera indiscriminada la vulnerabilidad de las poblaciones para realizar sus actos delictivos y persuadir a las comunidades.

Es por esto, que se ha convertido en una de las prioridades de la agenda política global, al ser un flagelo que desde su carácter transnacional, afecta a diferentes regiones del mundo desde todos los niveles; frente a lo cual la Convención de Palermo firmada en el 2000, plantea las maneras de erradicar y luchar en contra de este delito, reconociendo todas las modalidades de criminalidad que allí se presentan (Scheller y Lugo, 2019).

En el caso colombiano, el crimen organizado es definido por dos delitos fundamentales: el narcotráfico y el terrorismo; aunado a otras actividades ilícitas que se realizan por grupos organizados y sistemáticos que se dedican a la extorsión, la estafa y la trata de personas. Para Scheller y Lugo (2019), en regiones como Antioquia y el Chocó, estas estructuras no solo se dedican a los delitos mencionados sino a la minería ilegal: “Esta modalidad se refiere a la explotación de recursos minerales (metales preciosos –oro y mercurio-) dentro del territorio, sin el lleno de los requisitos legales (medidas administrativas, contractuales y seguridad industrial), a manos de particulares” (p. 280). Todo ello ocasiona un impacto negativo en el medio ambiente y en las dinámicas sociales de estas regiones, con una alta repercusión en el bienestar de las

comunidades y su calidad de vida, puesto que estas condiciones facilitan la vulneración de sus derechos fundamentales.

En cuanto al marco jurídico nacional, la conceptualización sobre criminalidad organizada aún presenta vacíos dado que existen múltiples interpretaciones. De acuerdo con Zuñiga (como se citó en Scheller y Lugo, 2019), existe una incompatibilidad de la normatividad penal que por supuesto impiden la definición del crimen organizado y su respectiva judicialización.

Sin embargo, pese a esta debilidad, el Estado ha realizado esfuerzos en políticas criminales que desde la Fuerza Pública han permitido el desmantelamiento de algunas estructuras y sus respectivas fuentes de negociación; para lograrlo, las Fuerzas han desplegado sus capacidades sobre todo en aquellos puntos periféricos y con pocas oportunidades, que son un blanco de estos grupos.

Por su parte, la Ley 1908 del 2018 establece la investigación y judicialización de los Grupos Delictivos Organizados (GDO), y los Grupos Armados Organizados (GAO), dentro de los cuales se tipifican los delitos cometidos por las organizaciones criminales. No obstante, debido a la habilidad de estas estructuras de delinquir fuera del territorio colombiano, es fundamental establecer canales de cooperación, judicialización y poder militar para contrarrestar este flagelo desde la intervención militar de otros países.

Uno de los cambios de la dinámica global con injerencia en el país frente al impacto del crimen organizado, es que antes de la Convención de Palermo era un asunto nacional, luego se convirtió en competencia de los Estados que se encontraban fuera del territorio, lo cual constituye incluso una transformación en la naturaleza de la amenaza. Para Benavides (2015) el crimen organizado desde la legislación en Colombia debe entenderse de la siguiente manera:

Por un lado, el de un derecho penal de enemigo como respuesta que Alemania, España e Italia ofrecen al terrorismo que los afectó durante la década del setenta, en donde un acto que era

considerado como eminentemente político (el terrorismo) se convierte en uno que atenta contra la seguridad pública. Y, por otro, en las transformaciones que se van dando al concepto de seguridad ciudadana, que ha pasado de ser un concepto fuerte de orden público a uno de seguridad ciudadana como protección de derechos a, nuevamente, uno de seguridad pública, en donde la meta no es la construcción de un contexto para el ejercicio de los derechos sino la idea de la seguridad como un derecho de la ciudadanía y, por tanto, la obligación del Estado de ocuparse de la seguridad en el espacio público, entendido esto como pura lucha contra el delito (p. 7).

Por otra parte, haciendo alusión a la migración irregular, previa a la crisis que este fenómeno ha generado en el país en los últimos años, es posible afirmar que a partir del Gobierno de Santos, se fortaleció la cooperación internacional y las relaciones comerciales, diplomáticas y educativas con otros países. Según Escobar (2018), los migrantes irregulares en Colombia demuestran que para el país es más importante que quienes llegan estén de paso o sean deportados, que otorgarles la condición de refugiado.

A su vez, señala que: “El Gobierno le ha apostado a fortalecer las instituciones encargadas de los temas migratorios como Migración Colombia o por medio del trabajo diplomático” (Escobar, 2018, p. 33). Para la autora, el problema de fondo no se resuelve y se deben diseñar mecanismos efectivos para garantizar los derechos fundamentales de la población migrante.

En cuanto a las garantías para los migrantes irregulares se puede afirmar que el Estado colombiano ha dispuesto todas sus capacidades en pro de mitigar el impacto negativo de este fenómeno, pero faltan mecanismos que fortalezcan el control fronterizo y reduzcan este flagelo, que es altamente aprovechado por los grupos armados organizados y criminales en el país.

Además, cada política migratoria está sujeta a las voluntades de cada Gobierno, que tiene la potestad de modificarlas o mantenerlas según lo parezca. Dicha situación impide una efectiva regulación y control a largo plazo.

En este sentido, es fundamental revisar la efectividad de la Ley de Fronteras (Ley 191 de 1995), en la cual se encuentran estipulados los lineamientos para lograr la integración transfronteriza, alcanzar convenios internacionales de cooperación, entre otras acciones que permiten determinar las Zonas de Frontera, las Zonas de Integración Fronteriza y las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo (Mantilla y Herrera, 2016).

Frente a la aplicabilidad de esta ley se puede afirmar que no existen herramientas jurídicas claras para que los municipios fronterizos puedan configurar relaciones de poder internacional y resolver las problemáticas de frontera. En otras palabras, los resultados de esta legislación no fue la esperada, y por ello, las múltiples dificultades en torno a estos espacios limítrofes demuestran que el Estado colombiano aún no ha desarrollado las suficientes habilidades para mitigar este problema.

Para Mantilla y Herrera (2016) las políticas y normatividades efectivas en estos territorios, constituyen: “Un entorno propicio para que las sociedades fronterizas a través de escenarios autónomos y descentralizados, puedan tramitar sus demandas, empoderarse de sus recursos y hacer valer sus derechos básicos a partir de sus vínculos culturales, económicos y sociales” (p. 17).

En lo que respecta a las políticas nacionales recientes, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Pacto por la Equidad” 2018-2022, establece frente a la migración irregular y el crimen organizado parámetros claves que desde la institucionalidad deben realizarse con el propósito de garantizar la seguridad y soberanía territorial. Por ello reconoce que: “Colombia tiene oportunidades y riesgos derivados de su vocación de centro de conexión de flujos migratorios transnacionales” (Presidencia de Colombia 2018, p. 116).



Con relación a la migración irregular y todos los problemas derivados de la porosidad fronteriza en el país como: el narcotráfico, trata de personas, tráfico ilegal de armas y otros bienes, el PND plantea una Política migratoria integral para facilitar la movilidad de los colombianos y hacer de Colombia un polo de atracción para el retorno y la migración calificada, y a su vez, propone una Política integral de fronteras para la estabilización y el desarrollo de los territorios, que en conjunto, representan la voluntad política para el desarrollo sostenible y la seguridad de las comunidades en las fronteras de Colombia.

En este sentido, el PND define que para mitigar el flagelo del crimen organizado: “Se pondrán en marcha acciones con otros países para contrarrestar las amenazas ligadas al crimen organizado transnacional en los dominios terrestre, marítimo, fluvial, aéreo, espacial y cibernético” (Presidencia de Colombia 2018, p. 59). Todo esto, por medio del control migratorio, marítimo, terrestre, aéreo, fluvial, espacio y ciberespacio, las operaciones militares, la inteligencia militar, entre otras capacidades del Estado.

Por esto, es tan importante señalar que en la Política de Seguridad y Defensa Nacional, se plantean dentro de sus principios la desarticulación del crimen organizado y garantizar la seguridad ciudadana, y en sus ejes de transformación estratégica, en los cuales se estipula pasar del control militar al control institucional del territorio por medio de tres fases secuenciales, donde la primera son las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII).

De hecho, de acuerdo al CONPES 3805, la política pública en las frontera de Colombia deben fomentar la equidad social y la productividad; sin embargo, es una directriz que generaliza todos los territorios fronterizos del país y esto está mal, puesto que la naturaleza de cada lugar es diferente. Por ejemplo, la frontera venezolana presenta dinámicas propias para su subsistencia y por años han creado actividades económicas y relaciones culturales entre los habitantes de cada

país; mientras que en el Chocó, la situación refleja manifestaciones de violencia y debilidades institucionales en la frontera que dejan vislumbrar una perspectiva del fenómeno migratorio desde otra mirada.

Según Niño y Jaramillo (2018), existe un Plan Binacional de Seguridad Fronteriza acordado entre los Gobiernos de Colombia y Panamá para llevar a cabo en el Darién operaciones militares de control y regulación, superando las dificultades geográficas y climáticas que impiden el acceso de las instituciones y facilitan que los grupos de crimen organizado puedan movilizarse.

Esta intervención tiene un importante impacto geopolítico; Colombia ha focalizado sus esfuerzos en la neutralización de los grupos criminales, dejando de lado los problemas sociales u medioambientales que inciden en las problemáticas de la frontera. Por ello, la acción de la Fuerza Pública pese a dar como resultado importantes logros operacionales, continúa siendo insuficiente, los problemas sociales y económicos inciden en el poder del crimen organizado sobre la migración irregular.

Otro tema de gran relevancia es que este Plan Binacional sí ha coadyuvado al desmantelamiento de estructuras dedicadas al tráfico de las drogas, pero la multidimensionalidad del concepto de seguridad demuestra que este tipo de políticas dejan de lado las afectaciones que el problema genera en las personas y las comunidades.

A pesar de los múltiples acercamientos entre ambos gobiernos, la situación en la frontera presenta brechas cada vez más complejas. Colombia no tiene hoy en día una política migratoria coherente con el problema; existe un número cada vez más alto de migrantes irregulares y el Gobierno Nacional no ha fijado una meta alcanzable de regulación, por ello el territorio nacional continúa siendo un lugar de tránsito. El flagelo continúa incrementándose dado que la

vulnerabilidad de los migrantes no cesa, y la utilización ilegal de estas personas por parte del crimen organizado continúa dándose.

El Chocó es un territorio fronterizo ubicado por la población migrante proveniente de África, Asia y América Latina, que atraviesan esta zona fronteriza para llegar a Panamá, Estados Unidos y Europa desde parte de su costa occidental, y claramente tienen que padecer de la influencia de estos grupos desde el punto de sus actividades por años.

Desde la oferta estructural y por la migración, esta frontera puede considerarse como un punto motivado por las dinámicas sociales, el crecimiento poblacional y la búsqueda de bienestar de las personas que salen de su territorio, pero no así una frontera que permita la integración de los límites por medio de la cual se conformarán espacios homogéneos y más equitativos respecto a las grandes desigualdades, los conflictos, los datos ambientales y las crisis económicas que se viven en la zona de frontera.

Esta situación es una consecuencia de lo que ocurre en el Chocó, un departamento de Colombia que ha experimentado por años las diferentes fases del fenómeno migratorio, puesto que en un principio vino los desplazados que salían de su territorio a causa de la violencia, por el desplazamiento, en búsqueda de empleo y de acceso a la educación. Si bien esta línea se sigue presentando, ahora esta zona es un punto de paso para los migrantes por efectos de otros países y un espacio que las grupos armados organizados están utilizando, entre otros los Autodefensas Gaitanas de Colombia (AGC) que después de la salida de las FARC, se desplazaron hacia el norte del Chocó. Además, las AGC se disputan con el ELN el control territorial del Centro del Darién.

## 11. Conclusiones

Las estructuras de crimen organizado continúan aprovechándose del flagelo de la migración irregular para cometer sus actos delictivos basados principalmente en el narcotráfico, la minería ilegal y la trata de personas. Como se pudo evidenciar en el presente proyecto de investigación, el Chocó es un territorio fuertemente afectado por la población migrante proveniente de África, Asia y América Latina, que atraviesan esta zona fronteriza para llegar a Panamá, Estados Unidos y/o Europa como parte de su sueño occidental, y claramente tienen que padecer de la influencia de estos grupos hasta el punto de ser utilizados por estos.

Desde la teoría internacional sobre la migración, este fenómeno puede comprenderse como un proceso motivado por las diferencias salariales, el crecimiento poblacional y la búsqueda de bienestar de las personas que salen de su territorio; esta situación denota una tendencia geopolítica de fragmentación de los Estados por medio de la cual se conformarán espacios económicos y zonas marginales caracterizadas por las desigualdades, los conflictos, los daños ambientales y las crisis económicas que se viven en la zona de frontera.

Esta circunstancia es una descripción de lo que ocurre en el Chocó, un departamento de Colombia que ha experimentado por años las diferentes facetas del fenómeno migratorio, puesto que en un principio eran los chocoanos que salían de su territorio a causa de la violencia, por el desplazamiento, en búsqueda de empleo y de acceso a la educación. Si bien esta huida se sigue presentando, ahora esta zona es un punto de paso para los migrantes provenientes de otros países y un escenario que los grupos armados organizados están utilizando, entre estos las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) que después de la salida de las FARC se expandieron hacia el norte del Chocó. Además, las AGC se disputan con el ELN el control territorial del Carmen del Darién.

Las AGC también se encuentran involucradas en el tráfico de migrantes, quienes son movilizados bajos los riesgos de las vías marítimas y terrestres, y son utilizados por estos grupos para transportar la cocaína por el Darién; por ende, son estructuras que se aprovechan de la migración irregular para llevar a cabo sus acciones delictivas.

En relación a las políticas nacionales e internacionales frente al impacto del crimen organizado sobre la migración irregular en el departamento del Chocó se pudo determinar que si bien está estipulado garantizar los derechos humanos de los migrantes y neutralizar las acciones delictivas, aún en el territorio colombiano no existe un diálogo que materialice y baje de nivel este tipo de iniciativas. Si bien en el país existen documentos rectores que se han concentrado en priorizar este flagelo, esto solo es visto desde una perspectiva militar, y la problemático es más amplia, por esto debe abordarse desde una mirada geopolítica integral que tenga en cuenta el ámbito social, político y medio ambiental.

## 12. Recomendaciones

- Conforme a las entrevistas aplicadas se pudo determinar que la frontera en el Chocó tiene como principal ruta de acceso para efectuar la migración irregular, la vía marítima. Por tanto, se hace necesario contrarrestar los factores de inestabilidad que allí se generan por medio de mayor inversión social, aumento de capacidades para las Fuerzas Militares y campañas de sensibilización y trabajo social que transforman la mentalidad de ilegalidad de los civiles y jóvenes de la región involucrados con acciones ilegales.
- Se recomienda revisar las políticas públicas orientadas a la migración irregular y el crimen organizado en el país, focalizando los esfuerzos de manera diferencial en cada caso. No puede ser el mismo enfoque en la frontera con Venezuela a la frontera estudiada en este proyecto, como lo es Panamá.
- Desde una mirada geopolítica del fenómeno analizado, las Fuerzas Militares deberán continuar con su deber constitucional de ejercer control en la frontera, para que dicho esfuerzo sea efectivo requieren de parte de otras instituciones del Estado: mayor inversión en tecnologías que faciliten el control fronterizo, acercar la oferta del Estado para satisfacer las necesidades de las comunidades y facilitar las estrategias de cooperación internacional en aras de reducir el impacto del crimen organizado en la región.

### 13. Listado de Referencias

- Anguiano, M. (2016). *Migración, derechos humanos y desarrollo. Aproximaciones desde el sur de México y Centroamérica*, María del Carmen García Aguilar y Daniel Villafuerte Solís. *Revista Migraciones internacionales*, 8(4), 303-308.
- Arango, J. (2013). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. Recuperado el 8 de julio de 2019 de la página de internet:  
[https://webs.ucm.es/info/gemi/descargas/articulos/42ARANGO\\_La\\_Explicacion\\_Teorica\\_Migraciones\\_Luces\\_Sombras.pdf](https://webs.ucm.es/info/gemi/descargas/articulos/42ARANGO_La_Explicacion_Teorica_Migraciones_Luces_Sombras.pdf)
- Ávila, N., y Tristán, C. (2017). *Historia de violencia se repite en Chocó, departamento estratégico de Colombia*. Recuperado el 15 de abril de la página de internet:  
<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/historia-de-violencia-se-repite-en-choco-departamento-estrategico-de-colombia/>
- Barbary, O., Ramírez, H., y Urrea, F. (2003). *Identidad y ciudadanía afrocolombiana en la Región Pacífica y Cali: elementos estadísticos y sociológicos para el debate de la "cuestión negra" en Colombia*. *Revista Estudios Afro-Asiáticos*. Río de Janeiro, Brasil.
- Benavides, F. (2015). *Control Penal del Crimen Organizado*. Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia, Bogotá, Colombia.
- Blanco, D. (2014). *La migración interna contemporánea en Antioquia desde la perspectiva de la teoría de sistemas*. *Revista Viraje*. Caldas, Colombia.
- Bonet, J. (2007). *¿Por qué es pobre Chocó?* Bogotá: Banco de la República.
- Bravo, G. (2015). *Las migraciones internacionales y la seguridad multidimensional en tiempos de la globalización*. *Revista Diálogo andino*, (48), 139-149.
- Carnevali, R. (2010). La criminalidad organizada: una aproximación al derecho penal italiano, en particular la responsabilidad de las personas jurídicas y la confiscación. *Revista Ius et Praxis*, 16(2), 273-330.
- Castaldi, L. (2011). *Procesos Migratorios en un Mundo Globalizado. Psicoperspectivas*. 10(1), 1-6. Recuperado el 08 de septiembre de 2019, de la página de internet:  
[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-69242011000100001&lng=es&tlng=es](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242011000100001&lng=es&tlng=es).
- Castles, S. (2010). *Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales*. *Revista Migración y desarrollo*, 8(15).
- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). (2015). *¿Qué pasa en las fronteras de Colombia? Municipios al límite: Acandí, Chocó*. Recuperado el 6 de mayo de la página

- de internet: <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/153-que-pasa-en-las-fronteras-de-colombia-municipios-al-limite-acandi-choco.html>
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). (2015). *Violencia social y delito en América Latina*. Recuperado el 29 de mayo de 2019 de la página de internet: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20140404054836/EILaberintoDeLaInseguridad.pdf>
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). (2016). *Informe de caracterización de la crisis humanitaria en la frontera colombo-panameña*. Bogotá, Colombia.
- Cordini, N. (2017). *El "crimen organizado": un concepto extraño al derecho penal argentino*. *Revista Direito GV*, 13(1), 344-355.
- Correa, G. (2014). *Migración, crimen organizado y política en las dos fronteras de México*. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, Sociotam*, XXIV (2), 87-113.
- Egea, C., y Soledad, J. (2008). *Migraciones y conflictos: El desplazamiento interno en Colombia*. *Revista Convergencia*, 15(47), 207-235.
- El Tiempo. (s.f.). *Las cifras que demuestran por qué Colombia es un país de migraciones*. Recuperado el 15 de abril de la página de internet: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/especial-con-datos-sobre-las-migraciones-internas-en-colombia-264990>
- Escobar, V. (2018). *Migrantes irregulares en América Latina: el caso colombiano*. Traspasando frontera. Bogotá, Colombia.
- Forero, S. (2016). *Tráfico ilícito de migrantes*. Centro de Estudios Políticos e Internacionales, 3.
- Franco, L. (2012). *Migración y remesas en la ciudad de Ixmiquilpan*. Fondo Editorial UAEH. Hidalgo, México.
- García, L. (2016). *Migraciones, Estado y una política del derecho humano a migrar: ¿hacia una nueva era en América Latina?* *Revista Uniandes*, 107-133.
- García, C. (2015). *De la migración económica a la migración forzada por el incremento de la violencia en El Salvador y México*. Recuperado el 5 de mayo de 2019 de la página de internet: <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n47/n47a12.pdf>
- Garzón, J., Cajiao, A., Cuesta, I., Prada, T., Silva, Á., Tobón, P., y Sarate, L. (2018). *Inseguridad, violencia y economías ilegales en las fronteras*. Fundación Ideas para la Paz (FIP). Bogotá, Colombia.



- Gil, J. (2019). *Migración Colombia visita frontera con Panamá para revisar situación de migrantes*. Recuperado el 5 de junio de 2019 de la página de internet: <https://www.elcolombiano.com/colombia/migrantes-victimas-de-trafico-de-personas-en-al-frontera-entre-colombia-y-panama-IC10212587>
- Gómez, J. (2010). *La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual*. Revista Semestre Económico, 13 (26), 81-99.
- Gzech, S. (2008). *Una redefinición de la migración forzada con base en los derechos humanos*. Revista Migración y Desarrollo, 97-126.
- Hernández, J. (2008). *El crimen organizado en América Latina y el Caribe: mapeo del caso centroamericano*. Fundación Fiedrich Ebert. México.
- Humanitarian Response. (2019). *Plan de Respuesta Humanitaria*. Bogotá, Colombia.
- Jones, G. y Rodgers, D. (2011). *The World Bank's World Development Report 2011 on Conflict, Security, and Development: A Critique through Five Vignettes*. *Journal of International Development*, 23(7), 980-995.
- Lampe, K. (2009). *The study of organised crime: An assessment of the state of affairs"*, en Karsten Ingvaldsen, V. y Lundgren S. (Eds.), *Organised Crime: Norms, markets, regulation and research*. Oslo: Unipub.
- Llanos, L. (2010). *El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales*. Revista Agricultura, sociedad y desarrollo. Chapingo, México.
- Mantilla, S., y Herrera, C. (2016). *Balance comparativo de la normatividad sobre fronteras en cuatro países colindantes del Caribe*. Revista Estudios fronterizos, Bogotá, Colombia.
- Martínez, S. (2013). *Buscando una mejor vida: la experiencia migratoria de los jóvenes chocoanos hacia Pereira*. Revista Estudios del Pacífico Colombiano Quibdó, Chocó No. 1.
- Mejía, W. (2012). *Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras*. Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, 185-210.
- Mendoza Piñeros, A. (2012). *El desplazamiento forzado en Colombia y la intervención del Estado*. Revista de Economía Institucional, 169-202.
- Ministerio de Salud. (2018). *Plan de Respuesta del Sector Salud al fenómeno migratorio*. Gobierno de Colombia. Bogotá, Colombia.

Ministerio del Interior. (2017). *Ley 70 de 1993*. Recuperado el 22 de junio del 2019 de la página de internet: <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-70-de-1993-agosto-27-por-la-cual-se-desarrolla-el-articulo-transitorio-55-de-la-constitucion-politica>

Montero, J. (2013). *El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana*. Revista Región y sociedad, 25(58), 203-238.

Niño, C. y Jaramillo, F. (2018). *Una aproximación geopolítica a la política binacional de seguridad fronteriza entre Colombia y Panamá*. Revista Opera. Bogotá, Colombia.

Ocampo, M., y Arboleda, S. (2016). *Colombia y los flujos mixtos de migrantes en el derecho internacional de los refugiados*. Revista Opinión Jurídica Universidad de Medellín, 93-108.

Ochoa, M. (2017). *Del crimen organizado al crimen desordenado: una apuesta por la observación conceptual y contextual*. Revista Desacatos, México, No. 54, 92-105.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2015). *Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas adolescentes y jóvenes*. Procesos Digitales SAS. Bogotá, Colombia.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (s.f.). *Conceptos generales sobre la migración*. Recuperado de la página de internet el 8 de septiembre de 2019: <http://www.oim.org.co/node/13>

Organización de Estados Americanos (OEA). (s.f.). *Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional*.

Oroza, R., y Puente, Y. (2017). *Migración y comunicación: su relación en el actual mundo globalizado*. Revista Novedades en Población, 13(25), 10-16.

Orozco, M. y Yansura, J. (2014). *Migración y Desarrollo en América Central: Percepciones, Políticas y Nuevas Oportunidades*. Recuperado el 26 de junio de 2019 de la página de internet: [https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2013/11/IAD9337MigrationSpanish\\_PR.pdf](https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2013/11/IAD9337MigrationSpanish_PR.pdf)

Peña, R. (2006). *Migración de colombianos: ¿una expresión moderna de orfandad? Una aproximación a las políticas públicas dirigidas a los colombianos en el exterior*. Revista Estudios Socio-Jurídicos, 8(1), 72-102.

Pereira, A. (2016). *La relación entre seguridad e inmigración durante las primeras décadas del siglo XX en Argentina*. Revista Polis (Santiago), 15(44), 39-56.

- Policía Nacional. (2016). *Impacto y Panorama del Fenómeno de Tráfico de Migrantes en la Región de Urabá*. Bogotá, Colombia.
- Polo, S., Serrano, E., y Manrique, L. (2018). *Panorama de la frontera entre Colombia y Panamá: flujos migratorios e ilegalidad en el Darién*. Universidad Católica de Colombia. Recuperado el 25 de abril de 2019 de la página de internet: [https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas\\_ucatolica/index.php/Juridica/article/view/2254/2445](https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/Juridica/article/view/2254/2445)
- Posso, C. (2018). *Informe Sobre Grupos Armados Ilegales Colombia 2017-2018*. Indepaz. Bogotá, Colombia.
- Presidencia de Colombia (2018-2022). (2018). *Plan Nacional de Desarrollo*. Bogotá, Colombia.
- Pries, L. (2002). *Migración transnacional y la perforación de los contenedores de Estado-nación*. *Estudios demográficos y urbanos*. (51), 571-597.
- Quecedo, R., y Castaño, C. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39.
- Resa, C. (2005). *Crimen organizado transnacional: definición, causas y consecuencias*. Editorial Astrea, Buenos Aires.
- Revista Semana. (2017). *Lo que paga un asiático para pasar por Colombia: detalles del tráfico ilegal de migrantes*. Recuperado el 17 de abril del 2019 de la página de internet: <https://www.semana.com/nacion/articulo/lo-que-paga-un-asiatico-para-pasar-por-colombia-detalles-del-trafico-ilegal-de-migrantes/609923>
- Revista Semana. (2018). *Las cifras de Agamenón, la operación más grande contra el crimen colombiano*. Recuperado el 17 de abril del 2019 de la página de internet: <https://www.semana.com/nacion/articulo/balance-de-la-operacion-agamenon-contra-el-clan-del-golfo/558357>
- Ríos, J. (2018). *Migración venezolana en Colombia: ¿sobredimensionada o minoritaria?* Recuperado el 17 de abril del 2019 de la página de internet: <https://www.esglobal.org/migracion-venezolana-colombia/>
- Robledo, J. (2019). *La Pobreza en Quibdó Norte de Carencias*. Banco de la República. Cartagena, Colombia.
- Sanders, T. G. (1978). *Economía, educación y emigración en el Chocó: informe de un funcionario del American University Field Staff*. *Revista Colombiana de Educación*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

- Sarrible, G. (2002). *Definiciones y datos sobre migración internacional y nacionalidad: el caso de España*. Revista Migraciones internacionales, 1(2), 123-146.
- Scheller, A., y Lugo, E. (2019). *Conceptualización del Crimen Organizado y su regulación en la legislación Penal Colombia*. Revista Nuevo Foro Penal, Bogotá, Colombia.
- Thayer, L. (2016). *Migración, Estado y seguridad. Tensiones no resueltas y paradojas persistentes*. Revista Polis (Santiago), 109-129.
- Treviño, J. (2016). *¿De qué hablamos cuando hablamos de la "securitización" de la migración internacional en México?: una crítica*. Foro internacional, 56(2), 253-291.
- Universidad de los Andes. (2018). *El Darién: la frontera de los migrantes invisibles*. Revista Política y Sociedad, 1.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (s.f.). *Dimensión del delito de tráfico de migrantes en Colombia*. Bogotá, Colombia.
- Vilar, E. y Eibenschutz, C. (2007). *Migración y salud mental: un problema emergente de salud pública*. Revista Gerencia y Políticas de Salud. Xochimilco, México.
- Villa, W. (2013). *Colonización y conflicto territorial en el bajo Atrato*. Revista de Estudios del Pacífico Colombiano. Colombia.
- Willers, S. (2016). *Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México*. Revista Sociológica, 31 (89), 163-195.

## 14. Anexos

### 14.1. Cuestionario entrevista electrónica.

1. Indíquenos por favor a qué fuerza hace parte:

Fuerza Aérea Colombiana

Ejército Nacional

Armada Nacional

2. Seleccione por favor su rango militar.

Soldado

Suboficial

Oficial

3. ¿Cuáles cree que son los principales problemas de la migración irregular en el Chocó?

4. ¿Considera que los resultados obtenidos por las Fuerzas Militares ha sido efectivo frente al control de la migración irregular?

Sí

No

5. Justifique la respuesta anterior.

6. ¿Cuáles son las principales debilidades para controlar la migración irregular en la frontera colombo-panameña?

7. Considera usted que el crimen transnacional tiene influencia sobre los procesos de migración irregular en el Chocó.

Sí

No

8. Justifique la respuesta anterior.

9. ¿Cuáles cree que son los principales problemas ocasionados por el Crimen transnacional en el Chocó?

10. Enuncie los resultados y fortalezas de la labor de las Fuerzas Militares en el Chocó en relación al flagelo del crimen transnacional en la frontera.

11. ¿Qué dificultades impiden la labor de las Fuerzas Militares en la frontera en el Chocó?

12. ¿Qué tipo de iniciativas se deberían implementar para impedir que las estructuras de crimen transnacional se aprovechen de los migrantes irregulares para su utilización?

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.  
"TOMAS RUEDA VARGAS"  
  
201003216